Viérnes 4 de Diciembre de 1863. BUENOS AIRES, Año II—Núm. 560

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.
DIAS de TRABAJO
Salidas del Parque—Desde el 9 de Noviembre.
1er tren á las 6 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
2° » » 9 » » » Moreno » 10—30
3° » » 12 » » » Moron » 1—
4° » » 4 » tarde » Moreno » 5—30
5° » » 5 » » » » 6—30
6° » » 6 » » » Moron » 7—
Regresos al Parque.
1er tren de Moreno á las 6—30, llega al P. á las 8—
2 » » 9—30 » » » 11
3 » Moron » 2— » » » 3—
4 » Moreno » 2—20 » » » 4—
5 » » » 6—30 » » » 8—
6 » Moron » 8— » » » 9
DIAS FERIADOS—Salidas del Parque
1er tren á las 6 de la mañana llega a Moreno á las 7—30
2° » » 8 » » » » 9—30
3° » » 10 » » » Moreno » 11—30
4° » » 12 » » » » 1—30
5° » » 2 » tarde » » » 3—30
6° » » 4 » » » » 5—30
7° » » 6 » » » Moron » 7—

Regresos al Parque.
1er tren Moreno á las 7—30 llega al Parque á las 9—
2° » » » 9—30 » » » 11—
3° » » » 11—30 » » » 1—
4° » Moreno » 1—30 » » » 3—
5° » » » 3—30 » » » 5—
6° » » » 5—30 » » » 7—
7° » » » 8— » » » 9—
En los dias feriados el precio de los boletos para las estaciones intermedias entre el Parque y Flores, será de 6 pesos los de 1.ª y 4 los de 2.ª LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.
Carrera del URUGUAY hasta la CONCORDIA.
LLEGA A BS.-AS. — SALE DE BS.-AS.
Viernes y Lúnes. Vapor *Salto*. Los Mártes y Sábados.
» Viernes Vapor *Gualeguay* » Domingos » »
Carrera del Parana hasta Corrientes.
ROSARIO.
Llega á Buenos Aires — Sale de Buenos Aires.
Miércoles | Sábados | Vapor *Pavon* Jueves á las 12. Domingos.

PARANA.
Miércoles, vapor *Espigador* Jueves
GUALEGUAY.
El *Pavon* lleva todos los jueves la correspondencia y pasageros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.
CORRIENTES.
Vapor *Esmeralda*, saldra del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* el martes 24 de Noviembre y regresara el viernes 4 de Diciembre.
Vapor *Marques de Olinda* saldrá el 18 de Diciembre.
Carrera de MONTEVIDEO.
Los Miércoles y Sábados *Libertad*. » Martes, Jueves y Sábados.
» Juéves » Domingos Vapor *Menay*. » Lúnes. » Viernes
Carrera de la COLONIA.
» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazú*. » Martes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles Pailebot *Estrella*. » Mártes. » Viérnes. á las 9.
Carrera de la ASUNCION.
El decada mes. Vapor *Paraguari* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey*. » 3 de »

Paquetes de EUROPA.
Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.
Llega del 29 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.
NORTE Y PERGAMINO.
Arrias, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco Salto y Pergamino— Union Argentina — Victoria 223— Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zarate y San Antonio de Areco.
Mensagerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.

Pergamino, tocando en Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.
OESTE.
Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Victoria 223—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Victoria 223 —Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves

25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 143—Dias 3, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443— Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerías Progreso--Tacuari 266--3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio--Piedad 81--Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.
SUD.
Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Mensagerias Coronilla — Potosi 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Yvierno etc. — Dias 1 y 15.
La «Amistad»—Chacabuco 103, Miércoles.

Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girade, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 2, 12, 22.
La Protejida—Piedras 81—Dias 1 y 16
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilfore Cogelina, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Suttes
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81—5, 5.
Chascomus y Dolores á la campaña del Sud—Las Generales al Sud—Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 20 y 24.
Las Generales al Sud—Piedras 81—Carrera del Moro para la Fortuna de Peña—Dias 1 y 16.
Id. id. id. id. de San Antonio por el Invierno—Dias 5 y 20.
Id. id. id. id. del Moro por la Prava—Dias 9 y 24.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.
Abertura de la estacion «San Isidro»
SALIDA DE LOS TRENES.
DIAS DE TRABAJO.
SALIDAS De 25 de Mayo — REGRESO De San Isidro
1er tren a las 6 30 de la mañ. — á las 8 de la mañ 18
2° » » » 10 » » — » » 11 30 » »
3° » » » 1 30 de la tarde — » » 3 de la tarde
4° » » » 5 » » — » » 7 » »
DIAS FERIADOS.
SALIDAS De 25 de Mayo — REGRESO De San Isidro
1er tren á las 6 30 de la mañ. — á las 8 de la mañana
2° » » » 9 45 » » — » » 11 » »
3° » » » 11 » » — » » 12 30 de la tarde
4° » » » 12 30 de la tarde — » » 2 » »
5° » » » 2 » » — » » 3 30 » »
6° » » » 5 » » — » » 7 Belgrano
Las Salidas de la estacion del Retiro, son media hora despues que salen del «25 de Mayo.»
Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán por Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

ALMANAQUE.

HOY 4—*Ay. para las personas que no observan las vigilias reformadas*: s. Pedro Crisólogo O. y D. y sta. Bárbara v. y m.

LA NACION ARGENTINA.

Viernes 4 de Diciembre de 1863.

Siempre el viejo sofisma.

De algunos años á esta parte nunca se ha presentado una eleccion fraudulenta, sin que al punto los interesados en sostenerla, no hayan clamado que era necesario aprobarla, á pesar de sus vicios, á pesar de sus defectos; porque de lo contrario, la anulacion trayendo otra eleccion, entregaba la sociedad á nuevas agitaciones y tal vez á futuros disturbios.

Hoy el viejo sofisma, patrocinador del fraude electoral se presenta de nuevo; y por que hemos dicho que el Gobierno no debe aprobar la última eleccion municipal, se nos presenta como promotores del desórden, y en la via de hacer un llamamiento á la guerra civil.

La imputacion como cargo personal no merece contestacion seria—Siempre este Diario ha estado al servicio de los intereses y de los principios que radican el órden, y cierran el paso á la anarquia y á las revueltas.

Pero lo que queremos afrontar es el sofisma que la imputacion entraña, para mostrarlo; pues con solo mostrarlo, queda confundido.

Es el sofisma forjado por la malicia, para dirijirlo al miedo; al miedo pusilánime y ciego, capaz de renunciar á la vida de los pueblos libres, por temor á sus incesantes agitaciones.

Arrancar al pueblo su primordial derecho, el derecho que lo hace soberano por evitar la lucha electoral, es hacer alianza con los sostenedores del órden que reina en el Paraguay ó en la Rusia.

Una eleccion turbulenta, si el desórden no es reprimido, como debe serlo por la autoridad encargada de mantener la tranquilidad pública, puede traer á lo mas tal ó cual desgracia individual; pero ¿quién puede negar que el derecho electoral falseado, que la soberania del pueblo suplantada constituyen una situacion cien veces peor que la ajitacion de los partidos ó que la revuelta misma á mano armada?

Que triunfe el sofisma, y entonces tendriamos la revolucion de la inmoralidad, la sublevacion de la mentira dada por base de existencia á un pueblo.

Y no se nos diga que levantamos demasiado el vuelo, porque no se trata en la cuestion presente de una eleccion política, sino de una eleccion municipal; del sufragio que dá al vecindario guardianes de sus intereses materiales, y no del sufragio que dá al pueblo sus representantes.

Pero lo hemos dicho yá en otro articulo, trayendo á la memoria publica un hecho que nadie olvidará—¿No fué en nombre de estos mismos argumentos, que la lejislatura aprobó la última eleccion de Diputados provinciales, nacida del rejistro falsificado, y marcada con todos los géneros de nulidad?

Donde quiera que se presenta el fraude electoral, el sofisma del *miedo* desciende á cobijarlo; y por eso necesitamos refutarlo, mostrándolo en su inmensa y destructora trascendencia.

Por eso necesitamos decir en su presencia, que un principio ó una institucion que se violan por los motivos cobardes del egoismo, ó del miedo, es una falta que se paga en el presente ó en el porvenir.

Es necesario que concluya al fin la tradicion del fraude triunfante, abriendo paso al pueblo y vecindario para que recobre sus derechos. Donde quiera que aparesca el derecho electoral violado, sea en los comicios del municipio, ó en los comicios del pueblo, es necesario condenarlo.

Es necesario que el sofisma torpe y vergonzoso quede vencido para siempre; y que no se trate mas de arrancar á la zozobra, ó á la inquietud infundada por el porvenir, una aprobacion que no pueden darla la conciencia ni la razon.

El Gobierno aprobando las elecciones municipales, la lejislatura aprobando las suyas, custodios y guardianes de los derechos y de la soberania del pueblo no pueden ya mas permitir esta suplantacion de la falsedad y de la mentira.

De lo contrario, la verdad por horrible que sea, ella es preferible, y donde la Constitucion dice—El pueblo, elige—el pueblo es soberano—pongamos vergonzosamente—El fraude elije, y la soberanie del pueblo es un juguete.

La Lejislatura de la Provincia.

La Asamblea general de la Provincia tuvo su última sesion para hacer la insaculacion de los Diputados, Senadores y jueces que deben presidir la eleccion de Diputados al Congreso; y la ocasion es oportuna para que arrojemos una mirada retrospectiva sobre sus sesiones que terminan y sobre sus trabajos:

Apenas la Lejislatura abrió sus sesiones, cuando se presentó cargada de promesas. Todas ellas desgraciadamente estaban destinadas á morir en flor.

Sus primeras sesiones pusieron por delante de la espectacion pública las cuestiones mas graves, y los asuntos mas transcedentales para el órden interior de la provincia.

1.° La ley electoral, urgentemente reclamada por el voto público, para destronar el imperio que el fraude habia levantado en los comicios.

2.° Reforma de la constitucion á fin de armonizarla con la nueva situacion que principiaba para Buenos Aires, y con su posicion de provincia federal en el seno de la Nacion.

3.° Ley sobre tierras públicas, á fin de entregar á la propiedad particular, las que hasta hoy se encuentran casi improductivas bajo el dominio del Estado.

4.° Amortizacion del papel moneda—cuestion de vida para Buenos Aires, y que con su inmensa influencia deja de ser cuestion financiera, para revestir las proporciones de una verdadera cuestion social.

Hé ahí, el programa planteado por las primeras sesiones de la lejislatura, y en el que se encontraba comprendido, la revolucion economica, como la consolidacion de sus instituciones políticas.

Hagamos ahora la revista de los trabajos lejislativos, para ver á lo ménos si han correspondido por la sinceridad del intento, á la magnitud del plan.

La ley electoral no ha sido dada. Los comicios quedan siempre entregados á las combinaciones del fraude, ó al brazo fuerte de la violencia.

Y la ley electoral no solamente no ha sido dada, sino que el proyecto de la materia que se hallaba pendiente, en vez de avanzar retrogradó. Este proyecto largamente elaborado por las Comisiones habia sido ya discutido durante las sesiones anteriores en ambas Cámaras; y se hallaba actualmente ante la Asamblea que debia resolver sobre la disidencia que respecto de algunos articulos se habia suscitado en el Senado y la Cámara de Diputados.

Dos reuniones de la Asamblea habrian completado la ley electoral, que se encontraba por decirlo así, en el último trámite—Pero la Legislatura no quizo aceptar esta herencia de la laboriosidad, y prefiriendo hacer tabla rasa sobre la materia, volvió al principio, mandando que el proyecto pasára á una de las Comisiones de la Cámara de Diputados.

La Comision guardó imperturbable el proyecto en sus carpetas; y la ley electoral es hoy menos en las vias de su realizacion, que lo que lo era el año pasado. —Entre tanto, seguiran votando las estrellas, las constelaciones, y los muertos de los cementerios; porque sabido es que el registro falso ostentandose con toda su impudencia, se complace en hacer viajes fantásticos por el cielo y por la eternidad.

La reforma de la Constitucion provocó una reunion estéril de la Asamblea; cruzáronse opiniones, manifestáronse pareceres; pero al fin nada se hizo ni resolvió. El olvido y el silencio han caido despues sobre la reforma constitucional.

La ley sobre tierras públicas, tan favorablemente acojida por la opinion, no ha sido llevada á la deliberacion de ninguna de las Cámaras.

El proyecto sobre el papel moneda, nacido de la iniciativa gubernamental, no ha alcanzado tampoco sancion definitiva. Su alma, su base principal era el *empréstito* que aceptó el Senado, y que fue dos veces rechazado por la Cámara de Diputados.

Pero, sin estas sesiones sobre el *papel moneda*, el periodo lejislativo habria sido tan vacio como el espacio.

La cuestion fundamental de nuestras finanzas no ha sido resuelta; pero no puede negarse que la discusion ha arrojado viva luz sobre ella, desvaneciendo arraigadas preocupaciones, y cándidas ilusiones.

La elaboracion de ideas que debe preceder á una solucion definitiva sobre tan grave materia, se manifestó activa y con intérvalos de vivo interés en la Cámara de Diputados. Algunas cuestiones intimamente adheridas al asunto principal, como la fijacion de tipo, y mas tarde el empréstito—fueron ampliamente examinadas bajo todas sus fases, financieras, politicas y sociales.

La cuestion del medio circulante ha quedado á la verdad en la realidad de los hechos tal como la encontró la legislatura al principio de sus deliberaciones: pero se ha hecho por el debate prédica y difusion de buenas ideas y no es poco en esta materia, vencer preocupaciones y levantar verdades.

Pero, solo esto y nada mas que esto se debe á la legislatura de este año. Es su única partida en el *activo*, que con ella principia ó acaba; mientras tanto que en la liquidacion definitiva figuran como deudas suyas, las esperanzas que hizo concebir, y todos los proyectos que ha tocado sin esforzarse despues á convertirlos en ley.

Y las esperanzas malogradas, los proyectos caducos dejan planteada la cuestion electoral, para la renovacion de las Cámaras provinciales en el año entrante.

Ya el público principia á apercibirse, y es necesario por fin que lo conozca y lo sienta que ese voto que tantas veces ha dejado caer con indiferencia en las urnas electorales, ó que omitia el darlo, es decisivo en su suerte; y que todas las grandes cuestiones que afectan el presente y el porvenir, y sus mas vitales intereses exijen el uso inteligente y libre del derecho electoral.

Antes, solo el color político dominaba sobre la lucha electoral. Si no nos engañamos, hoy tendremos ademas influyendo en el voto popular las cuestiones económicas. Esta será la nueva faz.

El comercio del Rosario.

A consecuencia de una disposicion del Gobierno nacional sobre el valor en que debia recibirse la moneda cordobesa en las aduanas de la República, vuelve el *Ferrocarril* á poner en campaña al comercio del Rosario, que á estar á lo que dice ese diario es el crucificado en esta época de paz y libertad.

Para este pobre comercio, segun el diario rosarino, todo son quebrantos, trabas y obstáculos que le opone á su desarrollo el Gobierno de la Nacion.

Mientras tanto, la verdad es que la legislacion aduanera es igual en toda la República, y que los comerciantes del Rosario no tienen mas trabas, ni pagan mas derechos que los de otra parte; pruebe esto el *Ferrocarril* y entonces estaremos con él.

Pero esta no es la cuestion, sino que ese tema de las hostilidades al comercio, es el caballo de batalla de la prensa de aquella ciudad, que sin duda se ha creido que al Rosario deben devolverse los derechos diferenciales, para que el comercio esté contento; y ese es lo que dá á entender cuando habla tanto en favor de una cosa que nadie ataca.

Todo son perjuicios para los negociantes del Rosario, y si fuésemos á creer al «Ferrocarril» no habria un pueblo mas hostilizado en la República.

Pero por fortuna, todos conocen los móviles que guian á ese diario, y que aunque no lo dice, sueña con los buenos tiempos de los derechos diferenciales, que, para honor de nuestro pais, esperamos que jamas volverán á resucitar.

La disposicion sobre la moneda cordobesa es una disposicion justa, pues el Gobierno no podia seguir recibiendo una moneda por un valor mucho mayor que el que le daba ese mismo comercio, que por cierto no la recibiria á 17 pesos por onza; y por lo que hace al hecho de las letras que dice fueren firmadas á pagar en moneda nacional de 17 en onza, antes que se conociese el decreto del gobierno, y que ahora quieren que se paguen en esta moneda á razon de 20 pesos que es lo que vale en plaza—Creemos que no hay derecho en la exijencia de los comerciantes, pues el administrador puede exijir q' se paguen en onzas de oro que tambien es moneda nacional, y así quedará todo arreglado.

Pero no creemos que el comercio verdadero del Rosario tenga las pretensiones que indica el «Ferro-carril,» y mas bien estamos que este diario habla por su cuenta, vista la tendencia que siempre ha mostrado para concitar ódios locales contra el Gobierno Nacional, no desperdiciando ocasion para decir que el comercio y pueblo del Rosario son hostilizados por la autoridad nacional, cuando sabe todo el mundo que el gobierno no hace distincion de localidades, y que las leyes y los impuestos son iguales en toda la república.

Es necesario rechazar ese propósito mezquino é hipócrita que usa la prensa del Rosario para desprestijiar al gobierno actual, y que demuestra que los derechos diferenciales tienen aun algunos admiradores.

Razas ovinas de la República Argentina.

CONTINUACION DEL INFORME DEL SR. BALCARSE A LA SOCIEDAD AGRONÓMICA DE FRANCIA.

Con los tipos de Europa se ha hecho adquirir á los vellones una calidad superior. El pelo se ha mostrado mas largo, y mas fino, que en los criollos, y ofrece al mismo tiempo condiciones enteramente nuevas en finura y elasticidad debida á la sustancia grasosa de los animales europeos. Asi ha desaparecido poco á poco la lana criolla, que no tiene consistencia y es seca y pobre.

Los propietarios, han calculado á seis libras por año la demacia de la lana de una oveja; pero tales resultados son escepcionales, y cálculos como este, no tienen valor positivo, sino á la condicion de tomar por base el monto general del producto. En realidad, en nuestras campañas argentinas la esquila da por cabeza 4 libras ó 4 libras y media, y entonces se puede asegurar que el animal es superior.

La naturaleza del suelo, y la calidad de los pastos tienen una accion, marcada, sobre la produccion, mas ó menos de los rebaños de ovejas. Los que no darian mas que tres libras por cabeza sobre un terreno de escaso pasto, darian cuatro, despues de dos años de establecimiento en praderas mejor cuidadas.

Segun su calidad, el precio de la lana varia de 50 á 120 pesos, la arroba [1.]

No hablarémos de la cerda, que una vez limpia presenta muy pequeño volúmen, compensado por la calidad.

Esta rama de industria lanar, está casi abandonada, no habiendo producido hasta hoy, mas que pérdida para los hacendados que han querido utilizarlas.

En cuanto á la lana tal como es obtenida en el momento de la esquila, se diferencia, como hemos dicho antes, tanto por las condiciones del pasto, como por los cuidados de que ella es objeto.

Uno de los hacendados del pais, de los mas ricos y distinguidos, á la vez senador y agrónomo, M. J. de Guerrico, vió constantemente durante siete años, crecer el precio de sus lanas. En 1860 le produjeron hasta 100 pesos la arroba, pero esta prosperidad concluyó al año siguiente por la seca, que disminuyó en gran parte el alimento de los animales, estenuados, enrredado el vellon por los abrojos, y privado por el polvo de color y elasticidad.

Los hacendados que poseen de 20 á 40 mil ovejas, son demasiado numerosos para contarlos. Muchos tienen hasta 50 mil. El señor Cascalleres cuenta hasta 150 mil, y el señor Lezama que rechaza toda comparacion tiene 250 mil.

Cuando la raza es buena, los carneros productores se venden hasta en 500 pesos y los que son para carniceria á 45 pesos lo menos.

La salubridad, la dulzura y la constancia del clima se unen á la riqueza nativa de los campos, compuestos en general de gramillas, de alfiterillos, de tréboles y de alfalfa, y favorecen el desorrollo de esta industria.

Deciamos en una noticia publicada en 1857 (1) en el capítulo consagrado á la inmigracion:—«Es preciso notar que el suelo argentino y en particular el de Buenos Aires, formado de ricas praderas, donde se produce y desarrolla la opulencia ganadera del pais, no exije como el territorio de los Estados Unidos, desmontamiento prévio, que los emigrantes entregados á la esplotacion agricola no pueden dedicarse á levantar abrigos para las béstias, y en invierno como en verano quedan enteramente libres; y en estas tierras virgenes, intrinsecamente tan fértiles, los abonos no reciben en el pais ninguna especie de aplicacion.

En New York la inmigracion se amolda á las exijencias que le absorven ó perjudican su ceso; una porcion de oficios lucrativos no son accesibles á los inmigrantes mientras no se haga, gracias á la naturalizacion, ciudadano de los Estados Unidos. En la República Argentina, el inmigrante sin abdicar su nacionalidad, sin repudiar su origen, su pasado y sus costumbres, puede, exento de toda restriccion legal ejercer con el mismo titulo que los hijos del pais, toda industria, toda profesion, y poseer tierras y adquirir propiedades.»

Muchos inmigrantes vascos y muy especialmente irlandeses (2) venidos al pais sin ningun recurso, se han dado á esta industria y han concurrrido á multiplicar los establecimiento, donde ella se esplota, y despues de haber encontrado cerca de los ricos hacendados un empleo fácil y lucrativo, les hacen ganar generalmente un tercio de los beneficios reales.

Resulta de un exámen—hecho por los cuidados de la agencia consular del Havre, que doscientos treinta y cuatro tipos reproductores franceses, se han embarcado en este puerto en 1861 para la República Argentina y 240 en 1862.

En cuanto á la esportacion de las lanas, es muy interesante seguir el rápido y maravilloso progreso en su libro sobre Buenos Aires y el Rio de la Plata, que por la auténtica adquisicion de los detalles y los hechos, tienen toda la autoridad de un documento oficial, el anciano encargado de los negocios de Su Magestad Británica, Sir Woodbine Parish, habia señalado el progreso gradual adquirido por esta industria nacional.

A mi llegada al pais en 1823, decia sir Woodbine Parish, el valor de las lanas no compensaba los quehaceres que ocasionaba su preparacion; M. M. Sheridan Hannah, y otros propietarios emprendedores, alentedos por la supresion casi total de los derechos de el articulo lanas en Inglaterra (3) y por la posibilidad de aumentar, gracias al voluminoso articulo de las lanas, los retornos que los productos del pais ofrecian á la marina compradora, se ha cambiado radicalmente la situacion, y desenvuelto poderosamente esta riqueza.

«Esto es tambien un resultado, añade sir Woodbine Parish si de la proteccion q' los estrangeros encuentran en Buenos Aires, y que decide á millares de emigrantes á venir á establecerse en la ciudad y en la campaña contribuyendo á acrecentar los recursos del pais, por sus esfuerzos de inteligencia y sus aptitudes laboriosas.

«La esportacion que se habia sido en 1829 de 30,334 arrobas, ascendia en 1838 á 164,706 arrobas, en 1850 á 177440 arrobas (4), y en 1851 á 190,600 arrobas.»

«En el cuadro general del comercio de la Francia, oficialmente publicado, se encuentra establecido que la introduccion de las lanas de Buenos Aires ha subido á

En 1855 á 21,623 quintales mestizas de un valor de 2,445,006 francos.

En 1856 á 24,113 quintales un valor de 4,652,000 frcs.

En 1861 [5] á 4,166,534 kilog. representando un valor oficial de 12,413,420 frcs. y un valor real de 18,615,682 frcs.

Encontramos en fin en un exelente trabajo estadístico comercial de el Sr. Daniel Maxwell gerente de la Sala de comercio de Buenos Aires, insertado en la «Nacion Argentina» del 26 de Febrero último, las bases auténticas del cuadro siguiente:

Esportacion de los cueros de carnero y de las lanas de B. A. calculando el año del 1.° de noviembre al 31 de octubre; lo que permite conocer mas exactamente el resultado de la cosecha anual de las lanas.

	Pieles de carnero	Lana @
1863 Expcion. tot.	1,627 428	1,152 116
1857	1,611 600	1,216 426
1858	1,701 396	1,383 388
1859 (1)	2,628 538	1.509 433
1863	2,285 064	2,286 840(5)

Resulta de esta recapitulacion que, en un periodo de 7 años el aumento anual de las lanas ha sido de 201 729 arrobas, ó sean 22 7,8 por 100.

Queda ahora la proporcion á tanto por 100, de esta esportacion en los diferentes paises.

	1848 á 1852 (4 años) por 100	1853 á 1857 (5 años) por 100	1858 á 1862 (5 años) por 100
Gran Bretaña	14,443	17,835	10,273
Francia	12,225	20,461	27,500
Alemania, Holanda y Bélgica	7,954	30,774	39,784
Estados-Unidos	63,164	27,144	21,083
Italia	2,214	9 ,198	1,313
	100,000	100,009	10 ,000

Se nota el crecimiento considerable de 1858 á 1862 de las esportaciones de lanas á la Francia y la Alemania, partiendo de la produccion lanar se ha podido estimar al fin de 1862 á 18.451,465 la cifra del ganado lanar en la provincia de Buenos Aires verdadero centro de la industria.

Nos parace justo hacer notar que los progresos de la industria lanar, ván mas allá por su importancia moral que por las ventajas materiales que procura, pues ha hecho que la poblacion normal de campaña esclusivamente dedicada al pastoreo, encuentre una industria que la radique suelo, y la ponga mas encontacto con sus vecinos, lo q' es un gran paso para la civilizacion favoreciendo la formacion de centros de poblacion activa y multiplicada, y aumentando la riqueza productiva, criando nuevos intereses, y fundando elementos de órden y estabilidad entre esta raza de hombres enérgicos.

Despues de escrito esto hemos tomado por el consulado Argentino del puerto de Amberes las importaciones de lana Argentina que han sido: en 1856 de 12,025 fardos; en 1859 de 19.405 en 1860 de 15,464; en 1861 de 24,979 y 1862 de 31.605.

En cuanto á las facilidades que el rápido desarrollo de esta industria asegura, á las fabricas estrangeras una materia económica y abundante, y á la marina comercial de la Francia y la Europa, el menor exámen de esta cuestion es bastante para conocer su importancia.

III.

La especie Bovina como la especie ovina, ha sido el objeto, en el pais de las tentativas de mejora, y se han importado muchos animales Ingleses de la raza Durham, la única que puede convenirnos por su talla y su volumen. La cruza de esta especie estrangera con nuestras vacas ha aumentado el rendimiento en una parte considerable.

Hemos pagado tributo tambien á la europa por la raza caballar, algunos tipos del Lancashire han sido aplicados á la agricultura. El lujo ha tenido su parte en las introducciones, y se ha adquirido para las carreras nacionales un cierto número de pura sangre inglesa.

Se sabe qué enorme fuente de riqueza sacan los argentinos de la gran cantidad de ganado que pueblan la pampa y que producen las pieles, los cueros, las carnes secas y saladas, los huesos, el sebo, y la grasa y hacen constituir la industria de los saladeros.

Las carnes saladas cuyo precio es de 10 fcos. y 50 c. el quintal esclusivamente aplicadas hasta ahora á la mantencion de los negros esclavos del Brasil y de la Habana, han parecido susceptibles en estos últimos tiempos de una descomposicion desagradable, y se ocupan con cuidado de encontrar un modo de preparacion que pueda hacer estas carnes aceptables, como gusto, y como higiene, para las clases pobres de la poblacion europea. Se espera un buen resultado de las ensayos tentados con este objeto.

Si se obtiene, se habran conseguido enormes ventajas que el comercio debe encontrar de una gran utilidad para la humanidad.

(1) La arroba en esta época habia subido á 2 $ fts.

(1) Página 59.
(2) Página 55.
[3] Buenos Aires, su situacion presenta sus leyes liberales, su poblacion inmigrante, sus progresos comerciales é industriales, por M. Balcarse, 1855.
(4) El papel vale de 20 á 25 centimetros, y la arroba representa 500 kilg.
(5) Se hace ascender hasta 10,000 la cifra de los irlandeses que se aplican en el pais á esta bella é inteligente industria.

(1) La elevacion notable de la cifra de los cueros en 1859 se esplica por la seca de este año, que fué fatal para los criadores.
(2) Sea: 26 289 160 kilogramos.

Gualeguay.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Noviembre 30 de 1863.

Muy pocas novedades tenemos que anotarle en nuestra segunda correspondencia. No es estraño: la vida monotona de estos reducidos pueblos, no ofrece al observador esa variedad de acontecimientos de las grandes ciudades; razon porque nos vemos reducidos á constituirnos en simples narradores de la situacion actual del departamento, con relacion á su industria y á su comercio, sin dejar tambien de abrir nuestra opinion sobre politica; pero franca y veridica como conviene á nuestros intereses, amenazados hoy por el brazo destructor de los malos hijos de Entre-Rios.

Entremos en materia.

El efecto causado por nuestra anterior correspondencia, en la parte sensata de este pueblo, ha sido á pedir de boca; pues ella ha merecido la aprobacion de los hombres de valer, como la indignacion y la rábia de los benemeritos plumistas del papelucho «Gualeguay» quienes la han recibido como la mordedura de una vívora, á juzgar por sus oscuras indirectas, sin atreverse sin embargo á levantar la voz para desfigurar siquiera las verdades de á folio que en ella consignamos.

¡Pobres entes! saben engrudar papel para denigrar á hombres y Gobiernos, cuando estan escudados por unas cuantas leguas de distancia, apellidándose por su cuenta y riesgo, *órganos de la opinion*! y tiemblan como el reo á vista del patibulo al herir sus oidos la voz severa de la verdad que los condena y repudia. Como han de contestar si temen perder el mísero *conchavo*?

En vano es que lo oculten: el pueblo los *conoce* y pronto daran fondo. El rio de la opinion baja con fuerza y la pobre *chalana* que manejan no podrá salvar tantos escollos. Con todo, los remeros hacen fuerza, y no pudiendo ya contrarrestar la fuerte corriente que los empuja hácia el abismo sin fondo de la desaparicion, han botado al fin su áncora de esperanza como única salvacion.

Han inventado ahora un nuevo cuento, una nueva farsa, que la haremos desaparecer, así como la niebla al soplo del benéfico pampero.

Han inventado una nueva patraña decimos; y es, sobre una nueva imprenta que debe conducirse del Rosario para fundar aqui otro periodico *unitario*, y creen que con este golpe el General Urquiza les dé un *caldo* con que recuperar sus fuerzas estenuadas ya, en la alborada de su vida periodistica. Mentecatos! el General Urquiza debe estar convencido de que esto es una nueva rastreria, un juego que le inventan para alarmar su espiritu politico, y poder estraer algunas onzas de oro mas.

Pero por otra parte: qué habria de alarmante en que viniera? ¿Seria esta la única que existe en Entre-Rios, para que los *ilustres* R. R. pongan el grito en el cielo esclamando furiosos con toda su hidrofobia:

«Los liberales á lo Buenos Aires piensan que las convicciones mas profundas del hombre, no son mas que una mercancia sugeta al pago de derechos, y á la alternativa continua de la compra-venta.

«Se ruge que estos *personajes* pretenden engañar á un unitario tonto, para que compre una imprenta en el Rosario, y la establezca en Gualeguay, donde, dándose la mano con la *Democracia* haga la oposicion á los Entre-Rianos.

«Mandar su prensa á Entre-Rios, es lo mismo que si nos mandasen *sus batallones mercenarios* á imponernos por la fuerza bruta.

«Y convencidos de esta verdad, no seria dificil *que castigaramos ejemplarmente* al bandido de pluma que viniera á babosearnos.»

Por Dios que esto es gracioso! Los que proclaman á gritos la difundicion de la idea por la libre emision del pensamiento ofreciendo la muerte al hombre laborioso, que comete *el crimen* de esparcir en el pueblo la luz de la inteligencia, esportando á Entre Rios el arte de Guttemberg.

¿Y que puede esperarse de esos hombres? Pero tienen razon. Una imprenta cualquiera en Gualeguay, seria su toque de agonia. Nulidades sin par, hombres sin opinion y sin conciencia, tendrian que sucumbir al primer golpe de su mas débil contendente.

Por eso desesperan y se alarman, viendo fantasmas que por desgracia no existen para bien del pais donde nacimos.

Al menos Gualeguay tendria un *periodico* y no un *pasquin* inmundo, un chancelador de agravios y odios personales donde *á tanto por columna*, vienen los resentidos á escupir en la cara de quien se creen ofendidos. Y no saben que hacer para destruir sus mismos compatriotas, y han llegado á pedir ¡PENA DE MUERTE! para castigar el delito de abigeato, llevándolos sus odios personales hasta ser *delatores* de quien vale cien veces mas que ellos, gritando que le corten las orejas porque tiene orejana una majada....

....

Pero dejemos asunto tan pesado y abramos ópinion sobre la situacion de la Provincia; pues ya hemos tal vez violentado la paciencia de nuestros lectores.

Ligeras seran nuestras observaciones, pues si hay algo enredado y oscuro en el horizonte de la patria, es el planeta Entre Rios.

Apuntaremos aquellos males primordiales que entorpecen la marcha progresiva y adelantadora de esta provincia.

Esos males que encadenados por una perseverancia incansable, que forman el dogal terrible del retroceso puesto al cuello del pueblo, por el tiempo y los sucesos que han tenido lugar en esta provincia; tienen dos sostenedores imperterritos: la personalidad y la gerontocracia.

La personalidad, ó sea el gobierno personal, el gobierno del capricho y la inmoralidad, que todo lo ajusta al cartabon de sus designios personales, dando puestos públicos á quien, quiere y no á quien lo merece por sus aptitudes; dictando leyes que llevan el repugnante sello de la ambicion personal; haciendo en todo sentir, no el principio divino de la justicia y la equidad, sino la influencia impura del prestigio autorizado: no puede jamás hacer feliz tal gobierno sin una modificacion radical, á esta importante provincia.

Nada hay imposible donde hay voluntad y energia; pero donde la gerontocrácia, ó sea el gobierno de los viejos se halla en el grado de influencia y apogeo como entre nosotros, el pueblo tiene siempre un estorbo, una barrera que lo detiene y entorpece en su tendencia natural al adelanto y progreso general: en una palabra no puede sinó, permanecer estacionario.

Ahora, si á estos principios aplicamos algo de la *mala vida pasada*, hallaremos mejor constatadas nuestras vistas sobre la situacion.

Echemos un velo sobre el pasado, y á que los hombres reconocen sus errores, y se apresuran á trabajar por el afianzamiento completo del orden y las leyes en el pais; pero no obstante sigamos anotando algunas consecuencias de los gobiernos personales:—hablamos con los hechos por delaante.

Donde no hay igualdad, donde el brazo de la ley no esta sobre todas las cabezas, no puede haber gobierno sino *mandones*.

Es una verdad, en Entre Rios no se gobierna, se manda; no se aplican los principios sino los gustos y caprichos personales.

El pueblo entero sufre y los *agraciados* gozan. Aqui mismo en Gualeguay tenemos puestos públicos que importan en sus resultados, un talisman precioso de ilustracion y civilizacion, tal es la educacion pública, pues por un capricho se trata de sostener al frente de la escuela de niñas del Estado á unas señoras sumamente ineptas é incapaces, pues ni aun leer saben.

Esto es digno de censura, y sin embargo

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Su madre, antes de morir, la habia prescrito q' obedeciese ciegamente á quien la escribiese con un carácter igual al de algunas cartas que la mostró: ademas de esto, habia revelado un secreto de familia, en el cual se justificaba la obediencia obligada que debia guardar al misterioso autor de las cartas.

La carta que la madre de Luisa Adelaida habia recibido decia lo siguiente:

«Dentro de algun tiempo debe de sonar la hora en que nacerá una nieta tuya, hija de tu hija. Esta nieta esta destinada á ser la victima espiatoria de cuatro generaciones malditas. Para que esta espiacion pueda tener lugar, es necesario que tu nieta nazca del matrimonio de tu hija Luisa Isabel Adelaida. El otro miembro de este matrimonio será un hombre que ha nacido destinado á partir las dolorosas pruebas de esta espiacion, con tu hija y con tu nieta. Apenas hayas leido esta carta, avisa á tus criados que reciban y te entreguen otra carta que se les entregará. Esta carta estará concebida en los términos siguientes:

—«Señora: hace algun tiempo que tengo no sé si la felicidad ó la desdicha de conocer á su hermosa hija en la iglesia, en el Prado, en el teatro, la he visto con frecuencia; la amo. Al hacer á V., á su madre, esta revelacion, la pido su mano. Al solicitar una alianza de tal género con V., debo decir que me llamo D. Ignacio de Alvarado de Sástago y de la Peña; soy marqués de Guapeltepec, grande de España, y poseo una fortuna considerable en América.

Despues de haberme dado á conocer á V., deseo que para mi sese el retraimiento absoluto en que segun me han dicho vive V., y se digne recibirme como su amigo, señora, y mas tarde como su hijo. Espero tenga V. la bondad de concederme una contestacion que me autorice para ponerme á los piés de V.—El marqués de Guapeltepec,» Debes contestar á esta carta lo siguiente: «Caballero: acepto la amistad de V., y le ofrezco mi casa.» Despues preparas á tu hija, y pasado algun tiempo la casarás con el marqués porque así esta escrito y debe cumplirse.»

La madre de Luisa Adelaida previno á su portero que recibiera una carta que no tardaria en entregarla.

El criado oyó con estrañeza y con asombro esta órden tan rara, tan inesperada, y fué necesario que la señora se lo repitiese.

Poco despues, y mientras el portero, todo pensativo se paseaba en el patio interior de la casa, oyó un ceceo, y vió en el portalon un lacayo de gran librea que le hacia señas.

Acercóse, y el lacayo le dijo.

—Quieres ganarte una onza de oro.

—Nó, contestó el portero,

—Dos?

—Tampoco.

—Diez?

—Ni mil.

Miró el lacayo con asombro aquel fenómeno de incorruptibilidad doméstica, y le dijo:

—Eres un tonto.

—En resumidas cuantas, dijo el búeno de Anastacio: qué me quieres?

—Lo que yo quisiera fuera, llevarme una contestacion de una carta que traigo para la señora mayor, que como yo la llevára no dejaria de tomar el el regalo que me haria mi amo.

—Dame la carta.

—Tómala; pero ¿y la contestacion?

—Espéra.

La madre de Luisa Adelaida dió en aquella misma carta el testo exacto de la que habia leido en la de la potestad misteriosa á quien obedecia, y contestó exactamente ni una palabra mas ni una palabra menos que como se la habia mandado que contestase.

El lacayo del marqués de Guapeltepec se llevó lleno de alegria la respuesta de la carta de su amo.

D. Ignacio de Alvarado leyó, sin atreverse á darle crédito, la contestacion de la madre de Luisa Adelaida.

Esta entre tanto oia con estrañeza y espanto a su madre que le decia que era necesario que recibiese al marqués de Guapeltepec como el hombre que debia ser su marido.

Luisa Adelaida amaba ó creia amar al vizconde de Rudaguas, esto es, el hombre que todos los dias iba á colocarse en la iglesia en un lugar oscuro, desde donde la miraba con una amorosa avidez, y á quien veia en todas partes, ya fuese en el Prado, ya en el teatro.

Luisa Adelaida no sabia quien era aquel hombre; pero para amar basta con conocer el amor en la persona que nos agrada; el hombre, la condicion importa poco.

Luisa Adelaida amaba con misterio, y guardaba como un misterio su amor, lo que hacia que su amor fuese profundo y voluntarioso.

Sin embargo: tenia á su madre; era timida, paciente; bajó los ojos y se resignó.

Pero su corazon lloraba, sin que nadie viese su llanto, sin que nadie comprendiese su angustia.

La buena señora, á quien las desgracias, habian endurecido, no vió en el acento triste de su hija mas que la cosa mas natural del mundo.

Al dia siguiente, á la una en punto, paró un magnifico carruaje delante de la puerta de la casa de Luisa Adelaida.

El mismo lacayo que habia llevado la carta del marqués de Guapeltepec abrió la portezuela, y salió un jóven como de veinte y cuatro años, hermoso y vestido convenientemente.

Anastacio se adelantó, le hizo una respetuosa reverencia, y le preguntó.

—Tengo la honra de hablar á su escelencia el señor marqués de Guapeltepec.

—Si, dijo el jóven: yo soy. Haz que me anuncien.

—La señora me ha mandado que el momento en que vuecencia llegue le introdusca: porque como las señoras viven completamente retiradas, no tienen mas criados que los indispensables, y yo soy á un tiempo mayordomo, portero y criado interior.

—Bien, bien....pareces un buen hombre.

—Me he dedicado en cuerpo y alma al servicio de la señora, pero ya llegamos añadió Anastasio abriendo en la galeria principal una mampara, despues de lo cual atravesó una antesala, levanto un tapiz, y dijo:

—El señor marqués de Guapeltepec.

Y permaneció inclinado á un lado de la puerta, levantando el tapiz hasta que el marqués paso.

—Qué minuciosidad tan fastidiosa! dijo en voz baja una hermosura avellanada á un jovenzuelo marchito en flor, al llegar Satanás á este punto de su cuento.

—Nos está improvisando un novelon semifantástico, ó relatándonoslo de memoria.

—Si dura mucho esto rompo la primera al fuego, yéndome, dijo la señora; y á poco sus oyentes no seran mas que viejas y niñas á quienes los cuentos gustan mucho.

Cesárea habia callado en el momento en que empezaron á cuchichear aquellos dos seres unidos por una especie de analogia fisica y moral; y sucedió que sin quererlo se oyó en el profundo silencio el diálogo á media voz de los impertinentes, que se callaron cuando notaron el silencio de la princesa de Wuadicoff.

—Estrañareis acaso, señores, dijo Cesárea cuando los otros habian callado, la forma que doy á mi relato, forma de novela sin discrepcion, diálogo, comentarios....no pude evitarlo: es mi manera: os ruego, pues, que me dispenseis si continúo en la forma romancesca.

Levantóse un murmullo de aprobacion, de entre el cual sobresalieron algunas frases lisongeras, y Satanás continúo.

—El marqués de Guapeltepec encontró en la madre una acogida digna, fria, pero sin esa frialdad que ofende: en Luisa Adelaida, timidez, modestia, una dulce seriedad, un encogimiento, que mas que encogimiento parecia recato, lo que acabo de enamorarle.

El marqués hizo una visita corta, y no la repitió hasta los quince dias.

Esta segunda visita fué algo mas larga.

Ocho dias despues volvió, y entro al fin en el objeto de su conocimiento con las dos señoras.

Hizo la peticion formal.

La madre contestó que Luisa Adelaida era completamente libre para aceptar ó no aceptar la proposicion del marqués, y Luisa Adelaida encendida, contrariada, pero oculta la contrariedad bajo la humildad que habia determinado en ella la ceveridad de su madre, contestó que su voluntad era la de su madre: pero que era necesario esperar á que el tiempo lo demostrase, que hario lo que se la mandase, y que obedecer á su madre era para ella una felicidad,

El marqués, naturalmente, declaró que preferia deber su felicidad al corazon de Luisa Adelaida.

Luisa Adelaida estrechada hasta este punto, dijo que el tiempo era el único medio posible para saber si además de la obediencia á su madre, la unia al marqués su afecto.

El marqués, pues, alentado, engañado por el carácter aparentemente frio de Luisa Adelaida, resultado de su educacion y de la compresion á que habia estado condenada desde que empezó á conocer y sentir, salió de aquella visita firmemente persuadido de que su enlace con él era grato á la jóven, y que antes de mucho el amor vendria á concluir la obra.

Recordad, señores, que esta historia tiene por título: *La fuerza de las apariencias*.

La madre de Luisa Adelaida se engañaba creyendo en la completa inocencia, en la libertad del corazon de su hija,

El marqués no veia en la reserva de Luisa Adelaida otra cosa que el resultado de una escelente educacion.

Porque Luisa Adelaida tenia la espresion mas dulce mas modesta, mas inocente que puede concebirse, lo que unido á su brillante hermosura, la hacia adorable, pero bajo este aspecto tranquilo se ocultaba la indomable fuerza de voluntad de su raza, que en circunstancias difíciles habia hecho la desgracia de las mujeres de aquella familia empeñándolas en una lucha gigantesca, superior á las fuerzas humanas, contra la fatalidad, esa deidad misteriosa, invariable, tremenda que pasa destruyendolo sobre todo lo que encuentra en su camino.

Luisa Adelaida, que habia respondido de manera tan tranquila, tan inocente á la peticion del marqués, miraba al marqués con un ódio involuntario con una repugnancia invencible.

Porque Luisa Adelaida, en el misterio de su alma, amaba con la intensidad con que amaban las almas comprimidas, reducidas la silencio por una indiscreta severidad maternal; necesitaba aquella alma espansion, y la buscaba; los ojos de Luisa Adelaida habianse concentrado en los ojos de un hombre hermoso, y al parecer bueno, generoso, espansivo, una mirada llena de ternura, de amor, de esperanzas; y amaba con toda la fuerza de la sangre egipcia que circulaba por sus venas.

De manera que todos se engañaban.

La madre, creyendo en la paz y en la inocencia del corazon de su hija.

Luisa Adelaida, suponiendo bajo la figura del vizconde de Rudaguas el ser soñado por su imaginacion entusiasta.

Esto es, el ángel hombre.

El vizconde, creyendo que el amor haria olvidarse de su pudor, de su dignidad, de su manera de ser á Luisa Adelaida.

El marqués, esperando ser amado en un breve plazo por aquella niña que se presentaba á sus ojos con la purisima nitidez de la perla en el momento de abrirse la concha que la contiene.

La fuerza de las apariencias es la mayor parte de las veces el misterio de grandes desgracias.

El marqués estrechó mas las distancias; es decir, reprodujo sus visitas llegaron al último grado de una decente confianza; el marqués convirtió sus visitas de dia en visitas de noche, y acompañaba la velada de las dos señoras hasta las diez de la noche, amenizándola con la variada relacion de sus largos viajes, y de los usos y costumbres de otros paises.

La madre de Luisa se habia acostumbrado y aun aficionado al marqués, á quien trataba con sumo cariño.

Luisa Adelaida templándose al tono que la daba su madre, trataba con suma afabilidad al marqués.

El marqués traducia con demasiado egoismo esta afabilidad, y se creia amado.

La madre creia lo mismo.

Por desgracia, estas apariencias habian envenenado el alma del vizconde.

Con mucha frecuencia, cuando las dos señoras paseaban en coche por el Prado de San Gerónimo, el marqués acaballo, al lado de la portezuela hablaba con ellas.

La madre le hablaba con cariño; la hija con ternura.

Y esta conducta engañaba al vizconde de Rudaguas.

En vano una poderosa mirada de Luisa Adelaida, robada al cuidado de su madre y al amor del marqués pretendia inspirar al vizconde confianza.

En vano aquella mirada amorosa, la única lengua con que Luisa Adelaida habia podido hablar con el vizconde le decia; solo á ti amo, no dudes, no temas; mi amor no será de nadie.

Pero aunque el vizconde hubiese estado seguro de la posesion del alma de Luisa Adelaida, tenia fundado motivo para temer que otro le robase su hermosura, y tanto mas cuando se hablaba entre las altas personas de la corte del próximo casamiento del marqués de Guapetepec con la jóven.

Estos celos, este temor obligaron al vizconde á poner en práctica sus proyectos cerca de la madre de Luisa Adelaida.

Ya sabeis cuales eran estos horribles proyectos.

Deshacerse de la buena señora, enviándola al reposo de la eternidad, por la sola razon de que su existencia contrariaba el empeño del vizconde respecto de Luisa Adelaida.

Existe una clase de hombres de genio á quienes la sociedad como recompensa de su talento ahorca.

Estos hombres de genio tienen un nombre.

van para [...] que siguen y seguiran ha-ta-donde Dios lo quiera.

En cada pueblo se hallan dos ó mas empleados sostenidos contra la voluntad del pueblo; pues parece que solo se hace sentir el gefe, cuando marcha en oposicion á la corriente general, es decir contra la mayoria que es la ley de las democracias.

Así se vé la influencia diversa que se ejerce, en todos los ramos de la administracion, y en todas sus jurisdicciones. El juez teme fallar en contra de algun *agraciado*, y la parte agraviada tiene que sufrir y callar.

Esto todos los dias lo vemos y palpamos.

No calumniamos, tenemos la mas profunda conviccion, de que todo lo que aseveramos es la neta verdad.

Pero al fin, parece que la luz se *hace*, y que todo irá cambiando.

Es de esperarse así.

La afluencia de fuertes capitales que cada dia se nota en este departamento, es muy crecida. Los ricos campos que él posee, así lo merecen.

Los valiosos cargamentos de lana que en estos dias se esportan, son mas elocuentes verdades, que, todo lo que fuese dado ponderar, de la riqueza de Gualeguay.

Las casas de los Sres. Artola, Calderon, Mendez Casariego, Rodriguez, Solano, Casalino y otros que ahora no recordamos, son todas esportadoras por grandes cantidades de este valioso fruto, que constituye una de nuestras primeras fuentes de riqueza: siendo sus precios algo mas bajos que los del año anterior.

El Sr. D. José G. Lezama, ha hecho un brillante negocio en campos de este Departamento, vendiendo á los antiguos poseedores con una pingüe utilidad: tal es el precio fabuloso que están adquiriendo.

La seca es solo lo que tiene en espectativa á nuestros hacendados y labradores, y hasta la poblacion misma; pues es propenso á la aparicion de alguna epidemia. Ayer llovió algo, pero casi insignificantemente para las necesidades que se sienten.

El rio Uruguay sigue notablemente bajo; el vapor «Dolorcitas», no encuentra agua suficiente para pasar mas acá de los «Tres árboles», llegando apenas hasta el «Puerto Ruiz» (tres leguas de esta poblacion) el vaporcito Anglo-argentino, apesar de sus catorce pulgadas de calado.

Al concluir esta, no dejarémos de espresar nuestro agradecimiento por la parte que nos toca como miembros de este comercio, por la generosa proteccion que ese ilustrado gobierno presta á la navegacion á vapor del rio Gualeguay, de que tan palpables ventajas reportamos.

De VV. affmo. y S. S. S. S.

Los corresponsales

NOTICIAS DIVERSAS.

Invasion de indios.

El «Ferrocarril» del Rosario anunció hace algunos dias una invasion de indios que dice tuvo lugar á la provincia de San Luis, anunciando este suceso con los mas lúgubres colores; y dando de paso palo al Gobierno Nacional. Este diario decia que el suceso se sabia por comunicaciones oficiales, y ofrecia dar mas detalles.

La tal noticia fué transcripta por los diarios de esta ciudad, y dió tema para que tuvieran un momento de regocijo los federales de Entre Rios y de Montevideo. Sinembargo, no solo no se han publicado las notas oficiales que anunciaban tal invasion, sino que ni una palabra dicen de ella los diarios de Córdoba y San Luis, y lo que es mas, el mismo «Ferrocarril» ha guardado despues silencio, y los detalles se le han quedado en el tintero.

Esto nos hace presumir que la tal invasion solo ha existido en la redaccion de diario del Rosario, y que tuvimos razon en ponerla en cuarentena esta noticia.

Este negocio de invasiones de indios, se va haciendo un poco fastidioso, y como es un tema ya muy esplotado, debe el público estar prevenido para no dejarse alarmar por los rumores de esas aves de mal agüero que, despechados de la marcha prospera y tranquila que sigue el país, no pierden medio para desacreditarlo.

Tome ejemplo.

Como en la provincia de Entre-Rios es trata en estos momentos de confeccionar su presupuesto, que es hoy exhorbitante y que aquella provincia no puede pagar, le recomendamos se fije en el de las demas provincias, para que arregle sus gastos con la modestia que lo hacen sus hermanas.

El presupuesto de Mendoza para 1864 es de 79.300 $, mientras que el de Entre-Rios es de 450,000$ entretanto que ambas provincias son casi iguales en importancia, y que Mendoza destina mayores cantidades para mejoras publicas y educacion que el Entre-Rios.

La diferencia es enorme, y por eso debe llamar la atencion de los legisladores y prensa entre-riana, cuando se trate de discutir el proximo presupuesto.

Madagascar.

Madagascar sigue preocupando bastante vivamente al gobierno francés que, segun parece, no quiere renunciar á las ventajas que estaba próximo á obtener del gobierno malgache, si bien por otra parte es poco aficionado á emprender otra espedicion. Se ha sabido que el comandante Dupré trata de dirigirse á Tananarive, capital de la isla, al frente de quinientos hombres que tomará de la isla de la Reunion. Aquí se tiene al comandante Dupré por algo temerario, y espanta el pensar que pudiera arrastrar á la Francia á una larga y costosa guerra, y esponer una pequeña columna á ser destrozada inútilmente.

Muelle de la Boca.

Vemos que la obra se va á llevar á cabo, y ya se llaman á propuestas para las obras de carpinteria, terraplenes etc; los planos de la obra se muestran en la barraca del Sr. Casares en la Boca.

Ahora es preciso que en aquella localidad se haga una iglesia, y que se ponga manos al ferro-carril para que sus progresos suban á las nubes.

La lluvia.

Parece que el agua del mártes ha alcanzado tambien á la campaña, pues hay noticia de haber llovido bastante por el Pilar y Villa de Lujan.

El aguacero ha sido recibido en todas partes como una bendicion, y en todas partes desean que se repita.

Tambien nosotros lo pedimos.

Mar Negro.

—De Constantinopla escriben lo siguiente:

Segun las últimas noticias recibidas del Caucaso, los montañeses han recibido muchas armas y municiones por un vapor mercante inglés, y se cree que tambien han llegado allá algunos voluntarios europeos, polacos é italianos. Citanse tambien algunos franceses.

De Crimea escriben que en Nicolaieff sigue trabajándose con actividad, y que en breve la Rusia tendrá en el mar Negro una imponente escuadra de buques con coraza. Lo propio se dice en ciertas correspondencias del *Times* que han causado gran sensacion. No es de creer que las potencias que firmaron el tratado de Paris miren con indiferencia semejantes revelaciones, y dejen de averiguar el porvenir de una noticia tan importante para el porvenir de la política europea.

El corsario «Florida»

El buque la *Florida*, de que tanto se ha hablado de algun tiempo acá, continua en Brest y está llamando la atencion pública con nuevos hechos. Algunos marineros de su tripulacion han atacado á traicion á algunos oficiales federales que iban al teatro, y los han herido. Estos oficiales pertenecen á un buque norte-americano que, lo propio que el *Florida*, ha venido á proverse de víveres en el puerto de Brest. Era dificil que no mediase alguna cuestion entre la tripulacion de uno y otro buque. Pero la ley francesa protege á todos, y es de esperar que no se reproducirán escenas semejantes. Por lo demas el *Florida* va á partir de Brest á últimos del mes.

La Grua.

Creemos que nuestros lectores leerán con gusto las siguientes líneas que se registran en el *Diario de Barcelona*, y que tienen relacion con una artista que ha dejado tan gratos recuerdos entre nosotros:

«Anoche se puso en escena en el Liceo la *Saffo*, que tan agradables recuerdos dejó en la temporada anterior. Los artistas que en ella tomaron parte fueron muy aplaudidos, en especial las señoras La Grua y Grossi en el duo del segundo acto, cuyo andante tuvieron que repetir, siendo al final del mismo llamadas varias veces á la escena; el Sr. Fabris lo fué en el aria del último acto, y la señora La Grua que tuvo que presentarse dos ó tres veces despues de terminada la ópera á recibir los unánimes aplausos del público.

Un ladron de fraque.

La policia romana ha preso al conde Offreduzzi, jóven que frecuentaba los salones mas atistocráticos de Roma. Estaba empleado en la direccion de aduanas y en la administracion de la propaganda. Se ha descubierto que era un ladron, que se llevaba objetos preciosos y dinero de las casas mas distinguidas. Se ha descubierto con motivo de haber robado 600 francos en casa del abogado Merolle, donde dicho conde iba muchas veces á comer en calidad de amigo. Con este motivo ha sido preso. Hace tres dias que en Roma no se habla mas que de este jóven conde que se aprovechaba de su título y de la confianza que se le dispensaba al objeto de robar. Sus robos son numerosos y de gran valor. Es natural de Perusa, y estaba retirado en Roma bajo pretesto de permanecer adicto al gobierno del Padre Santo.

Buque de guerra.

La cañonera brasilera *Araguahy*, entró ayer de Montevideo, no trae fechas posteriores á las que teníamos por el *Olinda*.

Invasion de indios.

Los documentos que publicamos en otro lugar, dan cuenta de una invasion de indios que ha tenido lugar por el partido del 25 de Mayo.

Parece que los indios no han salido muy gananciosos de este malon.

Vapor «Salto.»

Mañana sale para el Uruguay llevando pasageros para la Concordia los que serán trasbordados cerca de ese destino en el vaporcito «Fairy» que viajará en combinacion con el *Salto*.

Sin vapores.

Ayer se esperaban los vapores *Libertad* de Montevideo y *Salto* del Uruguay; ninguno de los dos ha llegado. Con este motivo ha estado ayer el público lleno de suposiciones sobre la no venida de estos vapores; quien creia que los vapores de guerra orientales hubiesen apresado al *Salto*, quien que Berro hubiese cerrado el puerto.

Estos son los rumores que han corrido sobre la no venida de los vapores; lo que hay de cierto es que, nosotros por esta circunstancia no tenemos hoy noticias que comunicar á nuestros lectores.

El «25 de Mayo.»

Entró ayer de Martin Garcia este vapor de la marina de la nacion, conduciendo á su bordo al Sr. Ministro de la guerra que se hallaba en Martin Garcia.

CRÓNICA LOCAL.

Minina.—Esta muchacha estuvo en la escuela hace cinco años, y ha salido del Colejio hace dos años.

En la escuela habia empezado á aprender una série de monadas, y obras de pillerias:—en el Colejio se ha perfeccionado en los dos ramos y ha aprendido á tocar el piano.

Ahora Minina es ya otra cosa.

Vista en dia domingo y á las cinco de la tarde, Minina es una verdadera coqueta.

Tiene en su casa apuntes para toda clase de miradas las cuales estudia delante del espejo á modo de papeles de música que se estudian delante del piano.

Minina apesar de ser coqueta, es pobre, ó mas bien, apesar de ser pobre es coqueta.

Toca el piano, pero me da lástima decirlo, ha tocado mucho tiempo de prestado, ó como se dice entre estudiantes, tocaba de *arriba*, cuando iba de visita á donde habia piano.

Hace poco que las cosas han cambiado, Minina tiene piano y muy suyo, lo cual ha sido el sueño de toda su vida.

Se ha dicho muchas veces en el barrio que Minina era capaz de dar un beso por un piano, pero esta opinion no tenia mucho crédito, porque las que tal dijeron eran las dos solteronas mas murmuradoras y envidiosas de la vecindad.

Minina tiene ya su piano y la mamá comunica la noticia á boca llena.

Pero, maldita coincidencia! desde que la bella Minina tiene piano, no ha aportado por allí ni uno solo de sus *catorce* adoradores. Minina reniega, maldice, jura y se enfurece contra los dias lluviosos, que no permiten ir á los adoradores que son amantes sin paragua, amantes pobres.

Antes de ayer ha sido dia de buen tiempo, y Minina se levantó temprano á estar contenta, ya que esa noche debian ir tres adoradores á lo menos.

En efecto, esta maldita muchacha tiene un tacto que ya ya.... apenas pasaron las siete los amadores empezaron á golear: se reunieron ocho; los pobres habian estado defraudados con el mal tiempo y aprovecharon la buena noche.

Estaban todos muy alegres, principalmente el que estaba á lado de Minina, la cual habia tocado ya una vez el piano y esperaba que le pedirian que tocara á lo menos cinco veces mas—iba á ser una noche felicísima, Minina estaba loca de contento!

¡Desgraciada! en lo mas animado de la conversacion cayó como un rayo la noticia siguiente pronunciada con un tono lúgubre:—«acaba de morir la mujer del vecino de á lado.»

Todos quedan en silencio, Minina está próxima á llorar no por el muerto sino porque ya no puede tocar el piano.

Se habla un momento de la desgracia—despues la jente se retira aparentando sentimiento.

Cuando queda sola Minina se enfurece, reniega contra natura que acaba de matar á la vecina, precisamente cuando ella acaba de comprar un piano—se arranca los cabellos, llora y cuentan las crónicas que deseaba en ese momento tener bigotes para arrancarselos pelo por pelo.

La mamá la consoló diciéndole que así era el mundo, y que la vecina era muy buena, que ella en ese momento estaba dispuesta á olvidar la batalla que habia tenido con la vecina que dió por resultado el salir de los cabellos á la calle.

Minina ha dejado de llorar, y desea que vuele el tiempo para lucir sus afilados dedos mas blancos que las nuevas teclas de su piano.

Los paraguas Los hombres usan ahora paraguas para detener los rayos abrazadores del sol, no ya para detener las gotas de agua.

La razon de esto es muy sencilla; los rayos del sol no dejan de quemar mientras que la agua se ha olvidado de llover.

La lluvia del mártes ha sido una reminiscencia del agua, no ha sido un recuerdo.

Los hombres usan paraguas, y un colega ha dicho que esto es mal, porque las mujeres usan quitasoles:—segun esto los hombres no debian usar botines, pues que tambien las mujeres los usan.

En la cuestion paraguas hay dos puntos de comodidad que es necesario considerar—la comodidad del que lleva el paragua, la incomodidad del que se encuentra con el que lo lleva.

Es justo que aquel á quien le incomode el sol ardiente trate de evitar que le pique; es justo que aquel á quien se le pega con las puntas del paragua en los ojos se incomode.

El que usa paragua en dia de sol tiene el derecho de usarlo; el que siente sus ojos estropeados tiene el derecho de incomodarse y nada mas.

Un cronista tiene el derecho de criticar á los que usan paraguas, porque le parece que todos los hombres deben ser tales y no se hombre mientras que se deje quemar; otro cronista tiene el derecho de defender á los *paragüistas* porque piensa que el uso del paraguas es de mera comodidad.

De Espinillo—

SONETO.

¿Quieres hacer poetastro con presteza
Un soneto bellísimo, acabado?
Sin tenerlo un momento meditado
Burlandote con desenfado, empieza:
Primero si tu pluma no tropieza
Sobre el terso papel bien estirado
Con ágil movimiento apresurado
Hazla correr y derepente.....cesa;
Miras entonces lo hecho, indiferente,
No importándote de ello ni un comino;
¡Pero hé aquí que ves subitamente
Con el alma ajitada y placentera
Que das fin á un soneto con gran tino.

A este soneto *maestrísimamente hecho*, ha dicho uno que no es Espinillo el siguiente:

SONETO.

En el soneto miro que me has hecho
La teoría y la práctica en conjunto,
Un teórico soneto que es difunto
Tal está el pobre, el infeliz desecho!
Burla aconsejas y en espacio estrecho
Vas á burlarte de ti mismo al punto,
Ya que leyendo tu soneto apunto
Que tu saliva misma te va al pecho
Corres la pluma y cesas derepente,
Con desenfado miras y á carrera
Un soneto miraste *sorprendente*,
Que es tan hábil tu pluma y tan lijera
Que con *poético* estilo das principio,
Y un soneto concluyes con un ripio

Importante rifa en Belgrano—Con motivo de las fiestas que se preparan en aquel pueblo para el dia 13, parece que tendrá lugar una rifa de alhajas de oro y plata del gusto mas escojido.

Segun informes tendrá lugar el Mártes 8 del corriente la esposicion de los objetos en rifa en los salones de la Municipalidad de aquella localidad.

Parece que una Comision compuesta de vecinos respetables intervendrá para darle el carácter de legalidad necesaria en estos actos.

La revista de Buenos Aires—Ayer ha aparecido la séptima entrega de este importante periódico.

Contiene:

Historia americana—Noticia histórica sobre los estudios y colegios públicos en Buenos Aires por el Dr. D. Juan Maria Gutierrez – Reflecciones sobre las causas que motivaron el mal éxito de la espedicion á Puertos-intermedios, manda por el general Alvarado, por el coronel D. Geronimo Espejo—Fundacion del Hospital en Buenos Aires, por al Dr. D. Vicente G. Quesada—Noticia biográfica del Dr. D. Bernardo Velez Gutierrez, por el Dr. D. Pastor S. Obligado—El general Vidal—apuntes para su biografia, por la Sra Da. Juana M. Gorriti—Fastos de la América española, por el Dr. D. Miguel Navarro Viola.

Literatura—Pedro Leiva, corregidor de Loxa—1630 (crónica del Virei del Perú, conde de Chinchon), por el Dr. D. Juan R Scrivener—Apuntes históricos sobre el conde de Superunda, fundador de Valparaiso, por D. Ricardo Palma—Dos palabras sobre la caballeria arjentina, [conclusion] por D. Lucio B Mancilla.

Bibliografía y variedades—Biografia del Coronel D. Angel Salvadores, por D N. Q. C., por D F. M. E—Las estatuas de la Universidad, Biografía de Rivadavia, Saenz, Gomez, Diaz, Alcorta, por el Dr. D. V. G. Q.—La cuestion de límites entre Chile y Bolivia, por D. Miguel Luis Amunátegui, por el Dr. D. V. G. Q.

Recomendamos su lectura que proporciona conocimientos útiles y agradables.

El Señor Coutouriex.—En su joyeria hemos tenido ocasion de admirar un magnífico surtido de alhajas recibido por dicho señor.

Todas llaman la atencion por su delicadeza y bello montage, pero sobre todo un magnífico brazalete de brillantes, que recomendamos á las gentes de moneda y de gusto.

Un avaro—Segun nos han informado, hace tres ó cuatro dias ha muerto uno de esos mendigos que andan pidiendo una limosna de puerta en puerta, el cual ha dejado en provecho de no se sabe quien, una regular finca en los suburbios de la ciudad y ademas una buena cantidad de dinero en cobres de á uno y dos reales.

Como este individuo conocemos varios que solo se ocupan en andar mendigando sin necesidad, un pedazo de pan que muchas veces es mas necesario á aquel que lo dá que al que lo recibe.

La caridad se esplota, cuidado!

Ayer.—Nada ha sucedido ayer en el pueblo, á lo menos, nada he podido averiguar que haya sucedido—siento lectores no poderos contar ni un escándalo ni una sola pelea.

Las gentes están muy tranquilas; los changadores están en las esquinas y las muchachas están en sus casas.

Parece que estas dos noticias no tuvieran ningun punto de contacto—esto parece pero no es—la razon de la tranquilidad del pueblo consiste en que las muchachas están en sus casas y los changadores en las esquinas.

Las casas de los changadores son las esquinas de las calles.

Un changador no se mueve de su esquina sino por un grave acontecimiento, sino cuando se mueve á llevar un cajon, á mover una pipa, á rodar una barrica, pero entonces un solo changador se mueve y los demas quedan formando una esquina en la esquina, una pirámide en la vereda.

Cuando una muchacha sale de su casa, el barrio se alborota y la noticia vuela, «fulanita ha salido,» la reflexion llega» ¿adonde irá fulanita!—las viejas del barrio hacen jestos, las muchachas separan las barillas de sus persianas, los dependientes de tienda asoman á sus puertas, los zapateros dejan de coser y se quedan con los brazos suspendidos mirando á la calle, y no falta otro panadero asoma limpiándose la frente con su delantal; basta esto para que el barrio se conmueva.

Cuando los changadores no estan en sus esquinas ni las muchachas en sus casas, indudablemente hay grandes acontecimientos.

En esos dias, las modistas riñen á sus oficialas, los chiquillines se tardan en los mandados, los muchachos rompen las botellas de vino que se les ha mandado comprar y vuelven llorando.

Ese dia hay azotes y reprensiones—yo que los chiquillines no aportaba por casa mientras que no supiera que las muchachas estan en sus casas y los changadores en sus esquinas.

Esto es lo que ha sucedido ayer, por eso no hay nada nuevo.

Beneficio de Cubas—Hoy tiene lugar el beneficio del celebre gracioso de Colon.

La comedia como la pieza elegidas al efecto, son de aquellas que siempre se ven con placer.

El Sr Cubas tendrá una buena entrada, por su estudio y dotes naturales le hacen acreedor á la proteccion de este público, que siempre ha estado dispuesto a premiar sus desvelos.

Lo que son las mujeres y *Acertar por carambola*, han de arrancar muchos aplausos á los aficionados al arte, darán momentos de franca y espansiva alegria.

Hasta cuando?—En la calle de Balcarce entre Venezuela y Méjico hace, sabe Dios cuanto tiempo, que existe un empedrado que se ha hecho completamente intransitable para los carros que por necesidad tienen que transitar por ella á riesgo de hacerse pedazos, cosa que pocas veces deja de suceder.

Es en verdad, demasiada indolencia de parte del Intendente Municipal, el no hacer refaccionar ese empedrado que solo sirve para causar desgracias.

—¿Se compondrá?

Ya veremos.

Sociedad Tipográfica Bonaerense—El Sr. Vice Presidente, en ejercicio de la presidencia, ha dispuesto que se reuna la asociacion el Viernes 6 del presente á las 7 1/2 en punto de la noche, en su sala de sesiones con el fin de comunicarle asuntos del mayor interés. Lo que el que firma comunica á los miembros de la Sociedad para su asistencia, previniéndoles al mismo tiempo, que contra la practica establecida, por ser breve el tiempo de que se puede disponer, esta será la única citacion.

FELIX A. MALATO—*Secretario.*

D. Cipriano Ballestero—el miercoles ha dejado de existir este honrado padre de familia, no dejando á ésta, otro legado que su honradéz que ha conservado sin mancha durante cuarenta años de servicios en la Aduana de esta ciudad.

Acompañamos á su familia en su justo dolor.

PRENSA LOCAL.

El grito de la pátria.

La República Oriental se despedaza; la tierra de los mártires, abatida bajo el peso del crimen, se ha conmovido profundamente para lanzar de su seno á los verdugos: el destino se cumple, la hora de la justicia suena!

Un nuevo triunfo acaba de brillar para las armas libertadoras: el hecho de la derrota de la vanguardia de Medina está ya fuera de toda duda;—un momento mas de persistencia y el éxito pronto coronará los esfuerzos gigantescos de los nobles patriotas.

¿Qué ciudadano oriental permanecerá indiferente? ¿qué miembro del partido colorado no llevará su contingente á la gran empresa?....

Aquí se detiene nuestra pluma.... El recuerdo de la Municipalidad de Buenos Aires y sus tristes historias ha herido nuestra mente.

Con una habilidad que espanta, con una persistencia digna de la mejor causa y por medio de esfuerzos que inspiran asombro, el Dr. Mezquita ha conseguido acumular en defensa de su candidatura los mas poderosos elementos que jamás se hayan puesto al servicio de ningun candidato de municipal:—ochocientos amenazadores y peones, mas ó menos, han invadido los átrios en la pasada eleccion proclamando la candidatura del Dr. Mezquita.

La sangre ha corrido. Y el Dr. Mezquita, aun despues de todo esto, escribe artículos de diario.

Habria hecho tanto este ciudadano oriental en defensa de su patria, en los momentos en que se va á decidir de su destino, como ha hecho para ser municipal de Buenos Aires?

¿Amirá mas el Dr. Mezquita á esta municipalidad que á su patria? ¿tendrá aquí mas santos debéres que cumplir?.......

....

El Dr. Mezquita en vez de venir á hacer entre nosotros una causa mas para la anarquia de un partido jeneroso; en vez de invertir fuertes sumas en la compra de votos, en vez de dar origen a que la sangre se haya derramado, todo por ser municipal; en vez de todo esto, decimos, debia gastar ese dinero y emplear su inteligencia y derramar su sangre, si fuera necesario, para tener patria y conquistar derechos.

En estos momentos el puesto del Dr. Mezquita no está en la Municipalidad de Buenos Aires, ni es su mision contribuir á la anarquia de un partido de principios: su puesto está en el Ejército del General Flores, es su mision poner su brazo al servicio de la tierra donde ha nacido.

Tristísima coincidencia sería para el partido colorado, que un mismo dia hubiese sido el aniversario de batallas:—Una dada por el General Flores en los campos orientales, para tener patria; otra dada por el Dr. Mezquita en las parroquias de Buenos Aires para ser municipal!

Mercurio.

EXTERIOR.

La libertad política en Francia.

Decíamos en otra ocasion que es interesante el estudio de la Constitucion inglesa, porque nos enseña el punto á que llegan los pueblos en sus leyes y costumbres, cuando obtenida la union de todas sus clases, siguen con constancia y firmeza y dentro las inspiraciones del espíritu público la senda del progreso en las instituciones dirigida á realizar la libertad civil y política que se desprende de los principios del cristianismo. En ella vemos un pueblo consecuente y uno en su desarrollo historico, sin solucion de continuidad entre la época de la emancipacion de los comunes y la de la ciencia política y de la revolucion, indicándonos lo que hubiéramos sido nosotros sin las causas que favorecieron en España la desmesurada preponderancia del absolutismo y de la centralizacion y lo que podemos ser imitando su sensatez, su union y su constancia.

Meyendo entonces la reseña que del Parlamento inglés hacia un periódico del vecino imperio, se nos ocurrió como á su autor, el que podiamos ofrecerlo como término de comparacion con nuestro estado actual, para indicarnos los esfuerzos que nos quedan aun para hacer al objeto de llegar al feliz resultado que han alcanzado los ingleses; y habiendo observado con prolija atencion los esfuerzos del periodismo francés especialmente de la *Presse* para aventurarse en el camino de la libertad política en la cuestion de la Polonia, los sinsabores que ha tenido y el poco espacio que ha adelantado se nos ocurre hoy fijarnos en la Constitucion francesa para sacar tambien de ella saludables verdades.

La Francia, como todas las demas provincias del imperio romano que sufrieron la invasion germana y fueron fecundizados, por el espíritu cristiano hubiera encontrado su reposo y el camino de su verdadero progreso en la monarquia representativa consecuente al desarrollo natural de los principios tradicionales y á los de la ciencia. Sinembargo, las circunstancias históricas y la especialidad de su caracter no permitieron el que se desarrollase desde los siglos medios como en la Inglaterra, ó el que viniera á encontrarlo modernamente este régimen y se arraigase en la misma, como ha sucedido á las demas naciones.

Sus clases se encontraron en completa separacion en la época del nacimiento del régimen representativo, se entronizó el absolutismo de sus reyes afianzado por la nobleza, cerrando todos los conductos por los cuales pudiese manifestarse la intervencion del pueblo en la causa pública. Luego un tiempo en que el pueblo francés escuchó las máximas del apostata aleman y abrió sus fronteras á toda irreligion y á toda falsedad; luego otro en que hallándose su clase media poderosa y rica por el ejercicio de la industria y del comercio y habiendose difundido la instruccion y el conocimiento de otros pueblos, sintió vivamente el verse postergada á la nobleza, la falta de garantias que le pusiesen á cubierto de la injusticia, de la arbitrariedad, de la inmoralidad, de la aplicacion de sus ahorros á los caprichos de los gobernantes; sintió todo el peso del antiguo régimen que ni en el terreno moral, ni en el político, ni en el económico se adaptaba á las nuevas necesidades que se manifestaban.

Privado del sentido práctico, del conocimiento de lo posible en la realidad que daba al pueblo inglés la intervencion en el gobierno, entró teniendo muerta su fe religiosa, y sintiendo el aguijon de las pasiones que encendía en su alma la falta de su consideracion bebida en el campo de la falsa filosofía y de la imaginacion, y estasiándose ante la historia de las libertades helénicas y romanas, ante las utopías sociales de sus genios descarriados, creyó que eran falsas las bases en que descansaba el órden existente, y en la posibilidad de su radical reforma.

Esta disposicion, con grandes verdades y con poderosas mentiras, auxiliada de los mas nobles sentimientos y de las mas bajas pasiones, teniendo la tradicion de la Francia, derribó la monarquia, la nobleza, el órden social, el religioso, el económico, y se dedicó á realizar su ideal exagerado de igualdad y libertad civil y política. Formuló sucesivamente las constituciones políticas de 1791, 1793, 1795 y 1799, y ensayó toda clase de medios para destruir el régimen antiguo y crear la situacion propia para plantear sus planes, llevó le democracia y resignó el cetro á sus corifeos que solo fueron poderosos para llenar la Francia de cadalsos y de sangre.

El imperio sacó á la democracia francesa del miedo de sí misma y libertó á la nacion de su tiranía, pero este no trabajo para la mejora del régimen político de la Francia sino para hacerse dominador del mundo.

Las armas estrangeras la trageron la restauracion, es decir, la monarquia que debia aliarse con la libertad y reconocer y sustentar todo lo bueno que la revolucion habia traido consigo, dando la mano á las clases ilustradas y probas para formar un partido fuerte, sostenedor del régimen monárquico representativo; pero ni la monarquia tradicional, ni la que creó el mismo pueblo supieron conseguir este resultado.

El descontento general y la audacia de las sociedades demagogas facilitó en el año 1848 la vuelta al estado revolucionario que buscó la libertad en una república democrática, esto es en una continuacion de la mala senda inaugurada en 1789. Felizmente pudo hallar esta su pronta terminacion en el imperio, ya que no en la monarquía representativa que estaba en descrédito.

Para que la transacion no fuera tan brusca tuvo buen cuidado el autor de la Constitucion que lo preparó, de presentaria como una derivacion del espíritu que animó á los legisladores de la república, para desarrollar las tendencias que esta manifestaba, purgándolas de los escesos á que podia dar lugar, enlazándola con el prestigio de un nombre mágico para la Francia que le recordaba los dias de mayor gloria y pujanza, haciendo como si tratara de reasumir todas las conquistas de la revolucion con la firmeza de un gobierno uno y fuerte para combatir la veleidades de una democracia abandonada á sí misma, y para evitar la anarquia, el socialismo y el comunismo, que habian asomado su cabeza á la asamblea y pedido su lugar en la legislacion.

Todos los hombres de órden escepto los acerrimos partidarios de las dinastias caidas, se pusieron á su lado, y con su apoyo y detras de estas seductoras apariencias verificó el presidente de la república la evolucion de pasar del gobierno temporal al perpetuo, de la presidencia de la república al imperio, esto es, á un gobierno cual necesitaba en aquel entonces la Francia para librarse del peligro de los escesos que la amenazaban.

Los que se revelaron contra la monarquia y en general contra la restauracion, queriendo continuar la obra de 1789 habian puesto al principio de la Constitucion de la república los llamados derechos del hombre y del ciudadano, y el emperador obrando con mucha habilidad en este punto, por medio de un artículo de referencia á los de la Constitucion del 99, logró mostrar gran respeto por los mismos y alejar su vista del nuevo código político que dió á la nacion.

La democracia habia triunfado en el combate empeñado desde el año 1814 contra todas las leyes y reformas electorales que crearon una capacidad especial para el ejercicio de los derechos políticos, circunscribiendo su goce á los que tenian los signos que indicaban inteligencia, probidad y verdadera libertad; habia establecido con universal aplauso de todos aquellos á quienes se llamaban desheredados de la fortuna, esclavos de los deberes, el sufragio universal, y el imperio se guardó muy bien de hablar de este estado de cosas no mas que para reconocerlo y sancionarlo. Dejó al sufragio universal la gloria de ser el autor del golpe de Estado que le permitió el dominar la Asamblea y su eleccion al imperio, y reconoció por olvidado por el sufragio universal el derecho de elegir á los representantes del pueblo, y de concurrir á la confeccion de las leyes y el introducir las reformas constitucionales propuestas por el Senado.

Rehusó el Emperador la inviolabilidad que permite á los monarcas el reinar con igual respeto en todas las situaciones creadas por los partidos, y como los presidentes de las repúblicas, se constituyó en responsable de sus actos de gobierno ante el pueblo.

Al parecer no cabia establecer mejores medios para garantir la libertad política. Pero meras apariencias eran estos derechos y no realidades, pues, ¿qué venian á ser despues de su eleccion los representantes que elegia el pueblo por el sufragio universal? ¿Eran los censores de los actos del gobierno, los que debian reunirse para presentar planes, proyectos y reformas útiles? Nada de esto, sus atribuciones se reducian á ser miembros de un cuerpo legislativo que permanecia abierto durante el tiempo que le parecia bien al gobierno, y cuya única atribucion era la de votar los impuestos y las leyes comunes; hasta que posteriormente han adquirido las de censurar la política del gobierno contestando al discurso de la corona, y la de introducir enmiendas en los proyectos de ley.

La facultad del pueblo para reformar la Constitucion esta espuesta en el no uso, y aun en los casos que entra en ejercicio se reduce á la simple funcion de juzgar la conveniencia ó inconveniencia de las reformas que salen de la iniciativa de un alto Cuerpo todo hechura del imperio, al que éste ha confiado la mision de la iniciativa constituyente ó reformadora de la Constitucion á medida que las necesidades lo exijan, como y tambien la de conservar la pureza de lo que deba permanecer, y la de ser el aguijon de la actividad del Consejo de Estado, del cual parte la iniciativa en las leyes comunes. Hablamos del Senado conservador, cuyos miembros en su mayor parte los elige el Emperador.

Haciéndose responsable el emperador ante el pueblo pudo adquirir la completa direccion de los negocios públicos, nombrar y destituir ó separar libremente á todos sus delegados inclusos los ministros, de alargar ó cortar las riendas del gobierno y conceder ó negar á la opinion pública.

No desconoce que la nacion medita profundamente sobre su destino y que los partidos tienen necesidad de manifestar la apreciacion que les merece la direccion que le da el imperio ó de hacer ardiente oposicion por todos los conductos que les dejan espeditos; que no pueden ser otros que la emision del sufragio universal y los medios de la publicidad del pensamiento. Pueden nombrar con el voto popular una mayoría hostil al gobierno, eminentes oradores oposicionistas, estadistas que gozan de gran prestigio y cuyas censuras sean perjudiciales para la política del imperio y hoy como antes, la influencia moral concentrada en la emision del voto evita la presion de los partidos, hasta el punto en que solo es dado a la apiñada democracia de las grandes ciudades el obtener á gran éxito favorable á sus miras.

La prensa y los demas medios de publicidad merecen la especial solicitud del gobierno, que armado con el poder de las advertencias y supresiones de los periódicos y de la privacion de reuniones políticas, mantiene en actitud respetuosa á todos sus inscritos y acusadores.

Actualmente tenemos una prueba de ello en una cuestion en que se interesa vivamente el espíritu público: la prensa que piensa de distinto modo ha aguzado todo su ingenio para influir en la política del gobierno, en particular M. Emilio Girardin, que disiente de las ideas del Emperador. No atreviéndose á dirijirse contra él lo ha hecho contra el ministro de Estado M. Drouyn de Lhuys. Este ha creido hallar su salvacion en el recuerdo que que ha hecho insertar en el *Moniteur*, de que segun la ley fundamental del imperio los ministros solo son responsables de la ejecucion de la direccion de los negocios que pertenece al Emperador; en este terreno le ha seguido el intrépido periodista demostrandole que precisamente su censura iba dirijida á la ejecucion de las intenciones que Napoleon III manifestó por boca de su ministro sin cartera tener para con la Polonia. Y ¿qué ha hecho el gobierno reducido á su última trinchera? ha puesto término á las suposiciones atrevidas valiéndose del recurso de una advertencia.

No negaremos que los derechos en la esfera civil son repetados y garantidos en Francia bajo la égida del imperio, que se desvela para procurar el bienestar material y moral de los franceses y el lustre de la nacion. Sin embargo, no existe con la libertad política; no es el pueblo francés el árbitro de sus destinos, estos están en manos del Emperador que manejando el timon del Estado, lo dirige hácia el rumbo que mejor le parece; no hay duda que cuentan con un piloto digno y hábil, pero ¿quien los puede asegurar que siempre lo sea igualmente y que tenga sus cualidades su sucesor? No debemos tener nosotros estas cuidades; no hemos de aguardar que se corone con la concesion de la libertad nuestra constitucion política, la tenemos ya. ¡Ojalá supiéramos apreciar mejor los bienes que produce, aunque fuera solamente teniendo en cuenta los males que evita.—*Angel Bis.*

Santiago, octubre 29 de 1863.

¿Hai porqué desesperar de los destinos de la libertad en el Perú en presencia de sus desórdenes electorales? No! decíamos ayer. No! volvemos á decir hoy. Sin embargo es en los sucesos de esta naturaleza donde busca una base y una lejitimidad la politica de la restriccion, que no comprende el órden sino en la vida nacional absorbida por la autoridad. Esta política no escatima las absoluciones á los errores del poder; pero es severa, inflexible para los errores populares. ¿Un gobierno da un golpe de Estado? A buena política aplaude. ¿Un pueblo, apénas entrado en la vida libre, cae, se violenta, hace de una cuestion de razon una cuestion de temperamento? Entónces vocifera el escándalo. No hay lójica en esta política. Si es tolerante para el abuso del uno, ¿para qué no ha de serlo tambien para él del otro? Si cuando la autoridad cae en la falta, no dice: abajo la autoridad! ¿por qué, cuando es la libertad la que cae, decir: la libertad es un peligro, abajo la libertad?

Sobre tan monstruosa inconsecuencia viene reposando hace largos años el criterio politico de los gobiernos. Ante ella no hay perturbacion social que no se esplique. La verdad de las instituciones y de los derechos ha desaparecido, y con ella la posibilidad de dar á los gobiernos una estabilidad natural, y no esa estabilidad ficticia, deleznable en que viven en su mayor parte. Esta falta de equidad ha abierto el cauce de dos corrientes opuestas en la accion de las sociedades, que los obligan á marchar por entre sobresaltos ruinas.

Hasta el dia no se cuenta un solo progreso que no tenga sangre en su historia. Hasta el dia, se ha adorado ciegamente á la fuerza. A la fuerza se han ido á pedir, tambien, los pueblos su redencion. No hay una sola pueblo que no presente en su historia dos partidos predominantes y que llevan por lema: el uno órden hasta el despotismo! el otra, libertad hasta la licencia!

¿Qué resulta de aquí? Resulta un fraccionamiento en las fuerzas del progreso, que se hacen fuerzas enemigas, cuando su destino y la lógica del desenvolvimiento social les ordenaban completarse mútuamente.

Porque ¿donde es, á la causa nominal del antagonismo que reina casi perpétuamente entre la libertad y el órden? Por qué han de ser elementos enemigos, elementos divergentes? Las leyes naturales de la organizacion de los pueblos, incesantemente protestando contra la adulteracion que en ellos se esfuerza por operar la mano del hombre.

Donde quiera que el órden no se apoya en la libertad, domina la compresion. Donde quiera que la libertad cree poder marchar sin el orden, aparece la licencia. Esto es un hecho á pesar de todas las negociaciones. Pero si las enemistades entre el órden y la libertad son una rémora para el progreso político de las naciones, si son una rebelion contra la lójica, se esplican, no obstante, bien. El órden, favorito de la autoridad, ha querido ser esclusivo: la libertad, por su parte no se ha conformado con tal esclusion, y la lucha ha venido.

De aquí el perpétuo ir y venir sin tregua de la represion á la licencia, de la anarquia á la dictadura.

De esta manera el gobierno de los pueblos ha sido disputado por doctrinas incompletas, por medias verdades, que no han fundado nada sólido, pues faltaba á sus construcciones la lojica, ese aplomo de los edificios morales. Las construcciones de unos y otros han ido cayendo en ruina y ellos esclamando: culpa de las intrigas del despotismo! ó culpa de los escándalos de la libertad! cuando la culpa eran ellos mismos con su ciego empecinamiento para seguir la rutina y no las leyes de la lójica.

Consorcio entre el órden y la libertad, es el gran resultado á que debe tender una política elevada y capaz de reunir en sí el espíritu de su época, la verdad de la fuerza y la necesidad perpétua de un pueblo. Miéntras ese consorcio no se opere, no habrá órden verdadero ni habrá libertad fecunda, no habrá sino desequilibrio, organizaciones de transicion que impone el capricho ó la necesidad y no la lójica y la justicia.

Así, en presencia de los desórdenes del Perú ¿que haria la política del órden?—Comprimir, anular la libertad. Lo que obtendria con esto seria convertir el desórden parcial en un desórden jeneral, que vendria á rematar en el despotismo ó la anarquia, desenlaces á cual mas funestos. Ambos con distintas palabras, con distintas ideas conducen al mismo resultado, la anulacion del progreso y el interregno del derecho. El despotismo hace ahogando, lo que ejecuta la anarquia empellodeando. El despotismo hace sus ejecuciones con órden, con reposo, con solemnidad, tiene un verdugo. La anarquia, sin matar menos, mata en desórden como en las carnicerías de Setiembre en Paris ó como en los fusilamientos en peloton de Nantes. El despotismo es el silencio; la anarquia es la voce... Averiguad cual de los dos males es el mayor!

La política corriente, la política de la restriccion sin medida, que cree hacer un acto de moderacion cuando agarrota á un pueblo, es aquella madre asustadiza, que queriendo enseñar á nadar á su hijo, llamó al maestro; pero no quiso consentir en que el niño se echara al agua. La política contraria, á la que no asusta la licencia ni la anarquia, que cree que un pueblo puede ser libre pronto, inmediatamente, es la madre temeraria que quiere que su hijo nade con solo arrojarlo al agua. Ambas madres solo riesgos ofrecen a sus hijos: aquella porque no le hace enseñar; esta porque quiere que nade sin aprender. Pero uniendo el ardiente deseo de la segunda con la prudencia de la primera los niños no se ahogarán y aprenderán a nadar. Lo mismo necesita la política: es preciso que la libertad y la autoridad se completen.

Parece que esto es lo que hoy se realiza en el Perú: si el niño no ha andado feliz, tampoco se ha ahogado. Que siga nadando y le veremos llegar á ser un gran nadador.

Ferrocarril.

SECCION OFICIAL.

Documentos Provinciales

Juzgado de Paz del 25 de Mayo.

Noviembre 29 de 1863.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

El infrascripto se dirije á V. S. poniéndole en su conocimiento para que se sirva comunicar al superior gobierno la invasion que ha tenido lugar el dia de ayer.

En la misma fecha como á las seis de la mañana se tuvo aviso de que algunos indios habian invadido por el establecimiento del Sr. D Antonio Maria Islas, y estos estaban arreando haciendas; en el mismo momento se dió cuenta al Sr. Comandante de la Frontera del Centro Coronel D. Julio Vedia la cual fué contestada á las doce del mismo dia.

Como á las 7 de la mañana se tuvo otro aviso de que los indios se hallaban por el establecimiento del alférez de G. N. D. Ramon Barrales que dista de este pueblo como dos leguas, siendo él mismo el que dió el aviso por un individuo G N; acto continuo hizo el infrascripto montar á caballo al escribiente de este Juzgado D Agustin Pavia (hijo) al mando de la partida de policia y algunos vecinos, á fin de dar alcance á los indios invasores. Entre los que marcharon se halló el Sargento Mayor D. Felipe Baptista, el Capitan de la infantería de este pueblo, el de la 2.ª del 2.º del Regimiento núm 6 de caballería de Guardia Nacional, y otros oficiales los cuales se pusieron en marcha hacia el Hinojo, hallando en su tránsito al Mayor D Pablo M. Zequeira y varios vecinos que de sus establecimientos habian salido; han muerto dos indios y un ciudadano Manuel Lemos tomó uno vivo, el cual fué entregado al Mayor Zequeira por el auto dicho escribiente en el paraje denominado el Hinojo á quince leguas de este pueblo, para que lo pusieran á disposicion del Coronel Vedia.

Al llegar al Hinojo los vecinos que habian salido de este pueblo, regresaban á mismo paraje el Sr. Coronel Don Jacinto Gonzalez, que acompañado de cincuenta vecinos volvian por falta de caballos los que aun que estaban en buen estado la calor y el sol habian pasmado á la mayor parte, de donde retrocedieron por no poderlos seguir.

El que suscribe no puede dár cuenta detallada del número de haciendas que llevan, porque los vecinos han salido á reunir las que andan dispersas.

Lo que tenemos que lamentar son tres heridos, un peon del establecimiento de D. Gabriel Martinez, y dos de los Guardias Nacionales que han vuelto del canton y un cautivo que tomaron y lo soltaron del Hinojo tres leguas afuera; segun declaracion del cautivo, son como 120 los invasores y que llevan hacienda vacuna y caballuna, que son de los indios de Calfucurá, pues en ellos viene un indio llamado Juan Pitin que se sublevó con el indio Cristo en 1856 en este partido.

En este momento recibo la nota que á continuacion se transcribe.

El Gefe de la Frontera del Oeste.

9 de Julio, Noviembre 29 de 1863.

Al Juez de Paz del 25 de Mayo Sr. D. Marcelino Dabel.

Acabo de recibir el parte del Capitan D Aristides Coria y que me apresuro á transcribir.

Noviembre 29 de 1863.

Como anuncié á V. S. ayer me puse en la estrillada como á las dos y media de la tarde; una hora despues avisté los polvos de los indios ladrones y para cargarlos me puse en su seguimiento, y á las cuatro y media ó cinco los alcancé cargándolos inmediatamente con los indios amigos del 25 de Mayo y parte de la fuerza del 5.º de línea de caballeria. Sin embargo de ser los enemigos en número de trescientos no les hicieron frente y solo trataron de poner en salvo los arreos compuestos de hacienda yeguariza, fraccionándose en trozos lo que privó en parte que fuese su persecucion mas tenaz.

«El escesivo sol y la absoluta carencia de agua casi inutilizó nuestras caballadas.—Indios han muerto dos, llevan varios heridos y les hemos quitado de mil doscientas á mil quinientas yeguas, como ciento cincuenta caballos entre estos, cuarenta ensillados que dejaron en su fuga.

«Por nuestra parte no tenemos mas en los cien hombres, que algunos enfermos con la sed de ayer y hasta esta hora (salida del sol) estamos sin agua para el arreo y caballos, asi es que no estaremos en este campamento hasta mañana.

El Teniente Santos Plaza me ha servido tanto como V. S. puede figurarse, portándose los indios amigos del 25 de Mayo como siempre, y lo demas de la fuerza ha cumplido con su deber.

—Creo por mil razones que los Indios son tapalqueños ó ranqueles, pues así lo indican los rumbos que han tomado.

—Verbalmente tendré el honor de dar á V. S mas detalles. No sabemos si encontraremos agua en lo del «Cura», pero tenemos armada una gran tormenta.

Aristides Coria.

«La hacienda yeguariza la haré conducir hasta el Hinojo, adonde puedan venir á recojerla los dueños, ó bien decir si quieren que se las larguen para que vuelvan á sus querencias.

«El parte que transcribo á Vd. creo que prueba lo que dije á Vd. esta mañana, que los Indios no llevan arreo vacuno.»

Dios guarde á Vd. muchos años.

Julio de Vedia.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. Dios guarde á V. S. muchos años.

Marcelino Dabel.

Diciembre 3 de 1863.

Contéstese al Juez de Paz manifestándole la satisfaccion del Gobierno por la actividad con que ha contribuido para rechazar la invasion de Indios de que dá cuenta, y publíquese.

SAAVEDRA.

MARIANO ACOSTA.

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1863 Y 1864.

ANEXO C.

Partidas omitidas el Domingo en el presupuesto de Hacienda.

		Al mes.		Al año.	
	RESGUARDO.				
205	Sueldo del oficial del Resguardo	60		720	
206	» de cuatro guardas á 34$ uno	136		1,632	
207	» de 6 auxiliares á 15$	90		1,080	
208	» de un guarda costa	40		480	
209	» de dos auxiliares de id. á 15$	30		360	
					$ 8,19[illegible]
	ESQUINA.				
210	Sueldo del Receptor	50		600	
211	» de un escribiente	30		360	
212	Para gastos de oficina	6		72	
213	Conduccion de cuentas y dinero á Goya	4		48	
	RESGUARDO.				
214	Sueldo de un guarda	34		408	
215	» de dos auxiliares á 15$	30		360	
					$ 1,848
	LA PAZ.				
216	Sueldo del Administrador	70		840	
217	» del Vista y Contador	60		600	
218	» del portero	8		96	
219	Para gastos de oficina	4	16 2/3	50	
220	» de peones	5		60	
221	Alquileres de casas	30		360	
	RESGUARDO.				
222	Sueldo del oficial del Resguardo	50		600	
223	» de 4 guardas á 34$ uno	136		1,632	
					$ 4,238
	PARANÁ.				
224	Sueldo del Administrador	100		1,200	
225	» del Contador interventor	70		840	
226	» del vista encargado de los depósitos	80		960	
227	» del oficial escribiente	50		600	
228	» del portero agente de cobros	15		180	
229	Alquiler de casa	50		600	
230	Gastos de oficina	8	33 1/3	100	
231	» de peones	15		180	
	RESGUARDO.				
232	Sueldo del Oficial del Resguardo	60		720	
233	» de 6 guardas á 40$ uno	240		2,880	
234	» de 4 auxiliares á 17$ uno	68		816	
					$ 9,076

ANEXO D.

Resúmen del Presupuesto de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Inciso 1.º	Ministerio	15,360
2.º	Departamento de Justicia. Suprema Corte de Justicia y Juzgados de Seccion	103,124
3.º	Id. id. impresiones	12,000
4.º	Id. id. gastos eventuales del ramo	3,000
5.º	Id. id. para codificacion	25,000
6.º	Id. del Culto	94,326
7.º	Id. id. subvenciones eclesiásticas	18,000
8.º	Id. id. gastos eventuales del ramo	8,000
9.º	Id. de Instruccion Pública	94,520
10	Id. id. subvenciones á las Provincias para las Escuelas Primarias	44,000
11	Id. id. inspeccion de Colegios	2,000
12.	Id. id gastos eventuales del ramo	5,000
		$ [illegible]

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

INCISO 1.º

MINISTERIO.

		Al mes.	Al año.
1.º	Sueldo del Ministro	583 33	7,000
2.º	» » Sub-Secretario	166 66	2,000
3.º	» » Oficial 1.º	80	960
4.º	» » id. 2.º y archivero	80	960
5.º	» » id. del encargado de la contabilidad	80	960
6.º	» » dos oficiales de mesa á 50 $ uno	100	1,200
7.º	» » oficial auxiliar	40	480
8.º	» » portero	20	240
9.º	Para gastos de oficina	30	360
10.	Un Escribano de Gobierno	100	1,000
			15,000

Departamento de Justicia.

INCISO 2.º

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

		Al mes.	Al año.
1.º	Sueldo de cinco ministros y un Procurador General á $ 500 cada uno	3,000	36,000
2.º	Sueldo de un Secretario Relator	250	3,000
3.º	» » » ugier	80	960
4.º	» » » ordenanza	20	240
5.º	Para gastos de instalacion y preparacion del local		2,000
6.º	Para gastos de oficina	10	120
7.º	Para compra de libros		500
8.º	Para alquiler de la casa que ha de ocupar la Corte y Juzgados de Seccion	100	1,200
	JUZGADOS DE SECCION.		
9.º	Sueldo de trece Jueces de Seccion á $ 250 uno	3,250	39,000
10.	Id. de uno para la Provincia de Buenos Aires	300	36,000
11.	Id. de empleados subalternos, oficiales de justicia, ordenanzas, etc.		10,000
12.	Para gastos de oficina á $ 3 una	42	504
13.	Para alquiler de casa para Juzgados		3,000
14.	Id. Para gastos de instalacion de id		3,000

Continuará.

VARIEDADES.

Revista de Paris.

La Francia es el pais de la rutina por escelencia.

Todas las noches, á la hora en que se habren las puertas de los teatros, se ven en los boulevards una interminable hilera de gente esperando horas enteras con los pies en el lodo y recibiendo á veces la lluvia, y parece increible que el público se vea obligado á comprar con un suplicio tan desagradable el placer dudoso que con frecuencia va a buscar al teatro. Sin embargo, siempre ha hecho lo mismo, y apenas se principia á caer en la cuenta que seria mucho mas sencillo dejar tomar billetes durante el dia, como se compran todas las cosas, con comodidad del comprador, y abrir las puertas tres ó cuatro horas antes, de modo que todo el mundo entrase á ocupar su asiento cuando mejor le pareciese.

Esta absurda costumbre de formar cola, esta abdicacion de la voluntad ante personas que nos hacen desfilar como un rebaño y solo nos conceden la facultad de pasar uno tras otro, existe en Francia en todas partes donde hay afluencia de gente, y no se sabe en verdad por que razon, á no ser para dar ocupacion á los agentes municipales encargados de conservar el órden en la via pública.

Así, pues, en los ferro-carriles pareceria natural que los primeros que llegan, y que han tomado ya sus billetes, pudiesen ir á ocupar su asiento en los coches y esperar en ellos el momento de la partida. Nada de eso; se amontona á los viajeros en las salas de descanso, y despues se abren de pronto las puertas y hay un barullo espantoso, un verdadero pugilato,

una batalla de codazos y empujones para llegar antes á los coches.

No ignora V. como son tratadas aquí las mujeres en estos momentos de confusion, y eso que la Francia tiene fama de ser el pais mas galante del mundo...

Se asegura que M. Rouber, el ministro que tiene bajo su jurisdiccion el ramo de ferro-carriles, va á remediar este abuso. Es decir que habrá sido preciso un cambio de ministerio para conseguir que no se trate á las personas peor que á las mercancias!

Todo tiende á convertirse en esposicion ó museo. No nos contentamos ya con gozar de las cosas por sí propias, sino que exigimos que la ciencia intervenga y que nuestra curiosidad se satisfaga de diferentes maneras. Si amuebla vd. su casa, amontona objetos de todos los estilos, de todas las épocas, muebles de encina esculpidos de la edad media al lado de cómodas panzudas del siglo XVIII y relojes de sobremesa con columnas rectas del Imperio con adornos exagerados de la Regencia. Si arregla vd. un jardin, acumula en miniatura y en parodia todas las bellezas de la naturaleza, lagos, cascadas, peñascos, bosques y praderas en el espacio de mil palmos cuadrados.

El bosque de Boloña podria ser bonito como bosque con espesuras y calles de árboles, con musgo en los troncos y un denso lecho de hojas secas; pero se han formado, gastando mucho dinero, lagos y arroyos, con frecuencia de agua cenagosa, y se han construido casitas suizas donde algunas lecheras con el traje del Oberland venden agua con un poco de leche y un mucho de almidon.

Si se quiere hacer alguna cosa artificial, que lo sea completamente, que se trace un plano en relieve de Europa, y las cordilleras figuren en él con sus alturas relativas, de modo que el Monte-Blanco tenga por ejemplo, una elevacion de doce piés; que algunas máquinas de vapor hagan correr los rios para impedir que se estanquen, y que se vista en fin con trajes nacionales á los empleados ó guardianes de cada pais. De este modo al menos se aprenderia la geografía, y los padres llevarian allí á los niños como á un espectáculo instructivo. Que se hagan jardines por este estilo, y se dediquen á la infancia, pero que se deje á los bosques su verdadero carácter.

Pero ¿qué somos los parisienses mas que unos niños? ¿No hemos vuelto á la infancia en una época en que solo nos dan comedias sacadas de los cuentos de Perrault ó de las Mil y una noche? No habrá olvidado vd. á *Aladino ó la lámpara maravillosa*, que veia rodar á sus piés todas las riquezas imaginables y edificaba en un abrir y cerrar de ojos palacios de oro y de diamantes.

Pues bien, todas las noches se realizan esas maravillas con carton y con tapones de botellas á los ojos de los espectadores. Las decoraciones son como siempre superiores á cuanto se habia visto hasta ahora, y se presentan dos mil trajes nuevos. Es decir que se gasta en oropel y en máquinas el dinero que bastaria para dar dos óperas. ¡He aquí las diversiones favoritas del dia!

Están tambien en boga los globos areostáticos de hélice. Desde que el fotógrafo Nadar ha vuelto á estudiar el problema que ha interesado siempre á la multitud, el de la locomocion aérea, no se habla de otra cosa.

Era curioso ver dias pasados la inmensa concurrencia que acudia al campo de Marte de ambas orillas del rio. Y sin embargo, estamos ya hartos de ver subir globos areostáticos, y no pasa un domingo que no se eleve uno en el Hipódromo ó en alguna de las numerosas fiestas de aldea de las cercanías.

Pero se trata del globo mas voluminoso que se habia visto hasta el dia y tal vez el último si el sistema de hélice tiene buen éxito. El globo de Nadar contenia seis mil métros cúbicos de gas, siendo así que los mayores no habian pasado nunca de dos mil quinientos, de modo que muchos temian que iba á estallar como una granada bajo una presion tan prodijiosa. El peso que debia elevar era tambien considerable, pues la navecilla estaba destinada para llevar trece personas.

En el primer ensayo el globo solo se elevó á unos cuatro metros, y el público se reia ya y silbaba, pero se elevó por fin despues de arrojar bastante lastre.

Se me ha asegurado que el principal obstáculo no era sinembargo el peso, pues se tuvo que vencer otro mas considerable, el de un notario del tribunal que en el último momento no dejaba salir de casa de Gandillot el raso del globo. Y el caso no era para menos; pues este raso representa la friolera de doscientos mil francos.—H.

Paris, 12 de octubre.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Consulado de Portugal em Buenos Ayres.

No dever de dar cumprimento ao ordenado pelo Governo de S. M. Fidelissima, no Despacho do Ministerio das Obras Publicas, Commercio, Industria, na Repartiçao da Estatistica, com data de 3 de outubro do corrente anno, que em seguida se transcreve; o abaixo assignado Consul de Portugal, pede a todos os subditos Portuguezes, seus compatriotas, residentes, tanto n'esta cidade e Provincia, como em todas as de mais da República Argentina, remettam a este Consulado, por escripto, pela via do correio, ou qualquer outro onducto á seu alcance, ou se dirijan a dal-as vocalmente ao Consulado, para serem no mesmo notadas, informaçoes que contenham seus nomes, edades, estados, profissoes ou occupaçoes, suas e de cada pessoa portuguesa das suas familias, com a declaraçao das que em cada logar tem sua residencia habitual, ou n'elle estiverem momentaneamente de passagem, ate o dia 31 de Dezembro do corrente anno.

O abaixo assignado, confiando no patriotismo, nunca desmentido, de seus nacionaes, conta com o auxilio individual de cada um, e especialmente da quelles que por sua posiçao social, e conhecimento das pessoas das localidades que habitam, possam ir fornecendo taes dados ate a data indicada de 31 de Dezembro, para o mais exactamente possivel, poder chegar a apresentar o recenseamento geral da populaçao Portuguesa que se acha n'estas regioes.—Consulado de Portugal em Buenos Aires, 30 de Novembre de 1863.

A. J. Alves Pinto—Consul.

Ministerio das obras Publicas, Commercio e Industria, Repartiçao de Estadistica. Determinando o decreto e instrucçoes de 23 de Julho ultimo (Diario de Lisboa núm 161) que no dia 31 de desembro proximo se proceda nos districtos do reino ao recenseamento geral da populaçao, e não, sendo de menor utilidade obter na mesma época informaçoes á cerca dos portuguezes, que tenham residencia habitual ou transitem em paizes estrangeiros no mesmo dia. Ha Sua Magestade El-rei por bem ordenar que o *Consul de Portugal em Buenos Aires por si e pe los agentes Consulares* seus subordinados, convide, com apossivel antecipaçao, por todos os modos de publicidad e persuaçao, os portuguezes ou naturalisados portuguezes, que estejam no referido dia 31 de dezembro no districto do seu Consulado, a que she remettam por escripto, ou se dirijam ao Consulado adal-as vocalmente, para alli serem notadas, informaçoes que contenham os nomes, edades, profissoes ou occupaçoes, suas e de cada pessoa portuguesa das suas familias, com declaraçao das que em cada logar tem residencia habitual, ou nelle estao momentaneamente de passagem. Do resultado de suas diligencias dará o mesmo Consul em tempo opportuno conta, pelo Ministerio das obras publicas, commercio é industria, remettendo os elementos que tiver obtido em consequencia d'esta orden cuja execuçao Sua Magestade he ha por muy recommendada. Paço entres de Outubro de mil oitocentos sessenta e tres.

Armado—*Duque de Soulé.*

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Corte Suprema de Justicia Nacional

—Causas para verse en este Superior Tribunal en el mes de Diciembre.

Viernes 4.

Doctores Carreras, Delgado, Barros Pazos—Criminal contra Ramon Rios (a) Corro, Francisco Gomez y Saturnino Rios por robo, salteo y homicidio—Defensores Doctores Roque Perez, Pinedo (D. Federico) y Quesada—Apelacion.

Rafael Pereira.
Secretario interino.

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE DICIEMBRE.

Sres. Jueces:

Viernes 4.

Todos los Sres. de esta Sala—Mercantil—D. Pedro Adaro contra D. Luis Garcia por cobro de pesos—Apelacion—Abogado, el Dr. Rayces—Procuradores Gomez y Silva.

Los mismos, menos el Sr. Alsina—La testamentaria de D. Juan Birkett Long, contra D. Cristian Friedman, sobre cumplimiento de sentencias ejecutoriadas.—Apelacion—Abogados, Dres. D. Kier y Tejedor—Procuradores, Valle y Urtubey (D. Antonio.

Sábado 5.

Todos los Sres. de esta Sala—Mercantil—Los síndicos del concurso de D. Pedro Leon Martinez contra D. Marciano Martinez, sobre mejor derecho á los bienes q' manejaba este—Apelacion—Abogados Dres. Tejedor é Irigoyen (D. Bernardo)—Procuradores—Ballesteros y Valle.

Los mismos—Mercantil—D. José María Cabrera con Laenz hermanos por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Palacios (D. Pedro) y Quintana—Procurador Lamas.

Juez semanero el Sr. *Cárcova.*
Id. civil de semana el Dr. *Echeverria*
Escribano de semana—*Calleja.*

SALA DE LO CRIMINAL.

Viernes 4.

Todos, menos el señor Medina.—Correctional, Doña Margarita Jacks contra D. Manuel M. Diaz sobre injurias—Apelacion—Abogados D. D. Molina y Kier.

Los cinco Sres.—Criminal contra Saturnino Montero por robo y heridas.—Apelacion en relacion—Procurador Silva.

Los mismos.—Criminal contra Juan Leiner por tentativa de homicidio—Apelacion—Procurador Silva

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal, contra Juan Salvatierra por muerte—Consulta.

Sábado 5.

Todos, menos el señor Medina.—Criminal, contra Agustin Garcia por abigeato.—Apelacion—Defensores Doctores Kier y Elizalde Procuradores Alvarez y Lamas.

Los mismos—Criminal, contra Federico Garcia y Gregorio Martinez por abigeato—Apelacion—Defensores D. D. Kier y Elizalde—Procuradores Alvarez y Lamas.

Juez Semanero el Dr. *Gonzalez*—Idem del Crimen de semana—*Dr. D. Jacinto Cárdenas.*
Defensor de pobres en lo criminal en el mes de diciembre—*Dr. D. Manuel G. Argerich.*
Procurador de idem en idem—*Lamas.*
Escribano—*Mitaciava.*

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metalico.

Diciembre 3—á las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos........ 132,636
Ventas al contado primer precio. 27 $ 70 ct
Siguientes........... 27$ 65 ct 27 $ 60 ct.
Sabado 5 de Dbre. 1863.. 27 $ 60 ct. á 27 $ 70
Varios plazos............27$ 50 ct. á 27 $ 70
Último al contado .... 27$ 65 ct.

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 5 p.% anual
Da en idem idem idem al 8 p.% idem.
En plaza.
En metálico 1 p% á 1 y 1/8 p.% mensual.
En m.c á 7/8 á 1 p %
Banco Maua y ca —
Toma en metalico en cuenta corriente á 8 p% anual
Id en moneda corriente id á 7p% id
Dá en metálico id á 12 p% id
Id en moneda corriente á 12 p% id
Banco de Londres—
Toma en metalico en cuenta corriente á 5 p% anual
Id en moneda corriente id á 5 p% id
Dá en metálico id á 12 p% id
Id en moneda corriente id á 12p% id

La Bolsa.

METALICO.

Hoy hemos tenido una pequeña baja y la plaza aunque tuvo una pequeña reaccion á última hora, ha quedado mas bien floja pues no faltaban vendedores á plazos. Se vendieron:

Pesos fuertes—
25,838 al contado de 27$ 60ct. á 27$ 70ct.
47,800 para el 5 D'bre 27 60ct. á 27$ 70ct.
11,000 « 12 « 27$ 55ct. á 27$ 6 ct.
24,000 « 31 « 27$ 50ct. á 27$ 55ct.
8,000 « 31 Enero á 27$ 5 ct.
8,000 « 29 Febrero á 27$ 5 ct
8,000 « 31 Marzo á 27$ 0 ct.

En la liquidacion se hicieron algunas operaciones á 27$ 60ct.

FRUTOS.

Hoy se han arreglado:
50 pipas sebo de saladero á 14 1/2 ⓟ @.
Se nos asegura haberse hecho un contrato en varios lotes de lana de Corrientes que ascienden á 75,000 @ y cuyo precio es de 25 á 26 ⓟ @
500 cueros de potro salados de 35 lib. 13 1/2 ⓟ ftes
1000 id de novillo id de matadero á 36 1/2 ⓟ pta
500 @ cerda de E. Rios á 32 1/2 id.
3000 ℔ nutria sin reembarco á 8$ 7 ⓟ m/c.
16 tarros lana ordinaria á 50 $
En las plazas y depósitos:
200 cueros vacunos matadero de 118 á 120$ pesada.
800 id id mezcla de 110 á 111 $ id.
1800 id id campo de 105 á 107 $ id.
100 id id id á 104 $ id.
100 docenas lanares mestizos superiores de 19 á 200 $ docena.
300 id id mezcla de 140 á 155 $ id.
350 id id al barres de 90 á 108 $ id.
100 id id epidemia de 55 á 60 $ id.
1200 @ lana mestiza fina superior 93 á 96 $ @
800 id id 91 á 92 $ id.
1000 id id buena 82 á 88 $ id.
700 id id 78 á 83 $ id.
1000 id id mestiza buena 68 á 72 $ id.
600 id id id 64 á 67 $ id.
1900 id id regular 60 á 64 $ id.
800 id id id 59 $ id.
1000 id id inferior 55 á 57 $ id.
800 id id ordinaria lavada 118 $ id.
1000 id id mestiza sucia con carretilla de 68 á 70 $
800 id mestiza sucia con abrojo 6 á $ id.
200 id cerda del norte 100 á 103 $ id.
170 id id sud 108 á 112 $ id.

GRANOS.

150 fanegas trigo bueno de 168 á 170 $ fga.
170 id id regular 157 á 160 $ id.
80 id id id 152 $ id.
70 id id id 150 $ id.
330 id id id á 147 1/2 $ id.
80 id id inferior á 120 $ id.
150 id maiz de 85 á 88 $ id.

IMPORTACION.

Hoy se han vendido.
100 frasqueras genebra marca «Gaucho» á 58$

Mercado «11 de Setiembre».

Relacion de los frutos entrados en la fecha.

Carretas 47.
Cueros vacunos........ 100
Id becerros y nonatos........ 5
Id lanares, docenas........ 29
Cerda @........ 12
Lana, @........ 8214

Por el Tren.

Cueros vacunos........ 32
Id lanares docenas........ 18
Lana @........ 500

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1863.
I. Acevedo.

Mercado «6 Junio de de 1806»

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en el dia de la fecha.

18 Carretas—
Fanegas trigo........ 106
Carradas leña haces........ 24
Ristras sebollas........ 1200
Paja espadaña........ 1000

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1863.
Salvador Roldan.

Mercado «Constitucion»

Relacion de los frutos introducidos en esta fecha.

53 carretas:
Cueros vacunos........ 132
« lanares, docenas........ 129
Lana @........ 7805
Cerda, @........ 14
Grasa, @........ 20

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1863.
M. Orostegui.

DESPACHO DE ADUANA

Merceria

Ure y Vignal: 1 cajon juego botellas y basos 2 id libros impresos.
Passmann: 3 id carteras, 1 id peines de goma, 1 id fulminantes de escopeta, 2 id espejos de cajon, 1 id cortaplumas, 8 id tijeras, 1 id agua de colonia.
1 cajon potes de yeso.
Atgelt Ferber: 1 cajon agua de colonia.
Mantels: 1 id sillas de montar 1 id galones para coches.
Schaufler: 1 id rinconeras, 1 id vinagre aromático, 2 id violines juguetes, 1 id cajas para fósforos.
Shaw y Barber: 80 cuñetes tinta de escribir 5 id cintas para botines, 1 id bombas para lamparas, lampa tubos, mechas, 1 bocoy tubos.
Carlisle: 3 cajones fleco de calzoncillo.
A. Vialet: 1 id abanicos surtidos.
Fels Seyffert: 1 id listones de seda.
Griet hs: 1 id sillas aya.
Bonemasonn: 1 id camisas á la crimea, 1 id plumas de gorras, cintas de gró.
Arnó: 1 id libros impresos.
Bates Stokes: 4 id camas de fierro.
Mantels: 1 id jaulas para pájaros.
Perissé: 1 id sobres de cartas, 1 id obleas de pan.
Cocqueteaux: 1 id merceria surtida.
Kohlstendt: 6 id cintas de liston de seda.

Ferreteria

Haynack y ca: 60 atados caoba, 17 tablones id.
A. Passmann: 40 barricas zinc.
A. Degiovanni: 60 rollos piola.
Sivori Schaffino: 6 marcos chimeneas de mármol.
M. Menditeguy: 1635 barras fierro, 238 atados id.
Treusein y ca: 12 cascos pintura, 120 tarros id.
A Falkenberg: 2 cajones artículos para cepillos.
Hargreaves: 20 cuñetes balas, 1 barrica cadena de fierro, 1 cajon cepillos y garlopines, 1 id tostadores, tiraderas jaulas, 1 id balanzas para mostrador.
Haynack y ca: 1 barrica tornos de mesa, 1 cajon tarrajas, 2 id martillos, 1 id cerraduras, 1 id almireces de bronce.
L. Menesson: 16 barriles municion, 3 id balines.
Lumb: 1 cajon cuchillos de punto.

Efectos franceses y alemanes.

Maltmann: 1 cajon camisas de algodon, 1 id pañuelos de rebozo de lana pintados, 4 id medias, 2 id coco para forro, 4 id cortes vestidos foulares.
Bleischer y ca: 2 id charoles.
Blaquier y Gimenez: 5 id sombreros felpa copa baja, 1 id camisas de algodon para niños, 10 id sombreros de lana.
Cocqueteaux: 2 id camisas pechera de hilo. 1 id elástico prunela, razo, cabritilla, género de hilo, 1 id calzado.
Rossen Hopmann y ca: 2 fardos casimir, paltos, 1 cajon pañuelos merino bordados.
Fels Seyffert y ca: 1 id veltos.
G. Kohlstedt y ca: 2 id sombreros y corbatas.
Chistean Sommer: 1 cajon forros para id y corbatas.
Rosenthal Gayen: 199 fardos arpilleras.
G Kohlstedt: 1 cajon paq un negro.
Leon Caumartin: 1 id muestras.
Luders y ca: 5 id pañuelos de algodon.
Drumillon y ca: 1 id género de seda.
Perissé: 1 id camisas pechera de hilo.

MARÍTIMA

ULTRAMAR—Dia 3

Londres el 10 de setiembre, goleta holandesa «Eltica Mezeenbrock» de 166 tons. cap. S Vegter, á Moore, Tusch y Tudor con—á los mismos 90 barriles sal, a T Drysdale y Ca 50 tons. carbon, á J. Eastman y Ca. 78 cascos cerveza, á Fusoni Hs 9 id pintura, 30 barriles aceite de linaza, 1 caj merc.; a A. Latham 250 cajas té, á Mackern Hs. 1 cajon libros, 2 id libreria, á la órden 600 tambores pintura, 50 caj aguardiente, 1 casco jamones, 1 caj quesos, 20 barriles y 5 fardos café, 2 caj cardamon, 4 id canelon, 2 barriles semilla de algodon, 2 bolsas clavos, 50 caj encurtido, 3 cascos carbonato de amoniaco, 1 cajon biscochos, 10 id rom, 25 bultos, 50 cajas vino de oporto á R Mills 1 cajon maquinaria á C. J. Gelbing y Ca 80 cuñetes clavos, 5 caj ropa, á Corti Franceschelli y Ca. 88 ancias, 2 caj merc. á R y F. Carlisle y Ca. 9 fardos tejidos de hilo, á J. P. Boyle y Ca 3 caj merc á Rossi Brucora y Tagliabue, 3 id hilo, 3 id barnis, á Corti Riva y Ca 1 id articulos de metal, 1 bulto cabuleria á Leon J. Isaac 9 caj y 2 fardos hilo á Mariano F. Haedo 148 bultos forma do 5 mesas giratorias 5 caj bombas etc. 90 piezas caños de fierro y cajon útiles.

Amberes y Montevideo berg. goleta holandes «Noord Holland» á Bonemasson y Heyecker con resto de carga.

Hamburgo el 15 de agosto y Montevideo el 29 del pasado, goleta holandesa «Susanna» de 96 tons. capitan J. J Hesker, á J. N. Bieber y Ca. con—á los mismos 5 caj charoles, 1 id calzado, 2 cascos y 9 caj drogas, 1 id ácido, 80 id y 50 cascos espiritus, 100 frasqueras ginebra 826 piezas de vereda a S. Cichero, 15 bultos arcos, á Corti Franceschelli y Ca. 480 perchas 4 caj motones, á Passmann 50 cascos zinc, a Juan Zum Felde 18 caj. balanzas, 13 id merc., 2 id juguetes, 6 bultos cencerritos, a Luders y Ca. 4 caj merc., 1 saco café, á Cros 2 caj canastos, á E Cedarck 1 cajoncito merc, á Treusein y Ca 1 cajon articulos navales, á Lohmann y Ca 1 id vidrios, á S. H Brie 1 id muebles, á Maltman y Ca. 3 id merc, á Fels Seyffert y Ca 10 id id, á Lombardini y Perez 50 caj bacalao, á W. Werner y Ca. 14 id merc. á la órden 10 tarros id, 1 paquete muestras.

Colonia vapor de guerra brasilero «Aragahy.»

Martin Garcia vapor de guerra nacional «25 de Mayo.»

CABOTAJE—Dia 2.

Rosario goleta «Carmelita Libre» á Lavezzari; á Milberg y Ca. 1310 cueros vacunos secos, 60 id becerros, a Benites 400 cueros vacunos secos á la órden 213 id id, 3 id id lanares, 1944 id id, 26 cajas sebo, 73 bolsas lana, 84 cueros nonatos.

Empedrado, zumaca «Flor del Rio» á V. Ros y Ca. 450 tirantes.

San Nicolas, goleta «Aurelia 2 ª» á Nuñez 161 fanegas maiz, á Milberg y Ca. 52 cueros vacunos secos. 89 id de carpincho, 24 docenas cueros de nutria, 166 arrobas lana, 38 ℔ plumas á Bayer 2 docenas cueros de chancho, 2 paquetes tahuelas.

Zárate, pailebot «Sufragio» á Nuñez. 133 @ lana, 40 cueros vacunos, 18 id de potro, 20 fanegas maiz.

Baradero, goleta «Juan 1.º» á Nuñez 1440 @ lana, 32 cueros vacunos, 1463 id lanares, 2 id de corderito, 17 id nonatos, 31 id de potro.

Baradero, goleta «Chivilcoy» á Nuñez, 905 @ lana, 310 id sebo, 18 id cerda, 1071 cueros lanares, 39 doc. id de corderito, 12 cueros vacunos, 10 id becerros, 21 id nonatos, 164 doc id de nutria, 2 zurrones.

CERRARON REJISTRO—DIA 2.

Génova, barca italiana «Beatrice» por Piaggio hnos. con 1268 cueros vacs. salados 80 id de potro secos, 550 cajs. sebo, 7290 cueros vacs. secos, 2813 id becerros.

Marsella, barca francesa «Therese» por L. Sagury con 548 fardos cueros lanares, 2508 cueros vacunos secos, 245 id becerros, 10 fardos id nonatos, 21 id lana, 6 id cerda, 240 cajs. sebo, 20 to..s. huesos.

SALIDAS—Dia 2.

Génova bergantin italiano «Giusseppe.»
Brasil bergantin goleta nacional «Maica.»
Montevideo vapor nacional «Menay.»

DIA—3.

Uruguay id id «Gualeguay.»
Rosario id id «Pavon.»

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON.

GRAN FUNCION

Para el Viernes 4 de Diciembre.

A beneficio del primer actor del género cómico.

D. LUIS CUBAS.

Despues de un año de residencia en este pais, llamo por segunda vez al ilustrado público bonaerense para que se sirva honrar con su asistencia la funcion que tengo el honor de ofrecerle. No le es dado al actor espresar de otra manera su gratitud; por eso en la funcion que he elejido para mi segundo beneficio, he tratado dejar ver mi agradecimiento dando la en 5 referencia una comedia á cuatros (de Rojas) uno de los ingenios mas peregrinos de los siglos XVI y XVII, refundida por el célebre poeta americano D. Manuel Eduardo Gorostiza, cuyo título es:

¡LO QUE SON MUGERES!!

Dirijido por el beneficiado acompañandole en su desempeño las Sras. Toral y Gama y los Sres. Vila, Enamorado, Candel y Chez.

Habiéndome pedido varios concurrentes á este Teatro la petipieza titulada:

ACERTAR POR CARAMBOLA.

He creido oportuno, mas bien que en otro dia, exhibirla en el de mi beneficio.

Siendo del agrado del público la funcion que le dedico, todo lo demas es menos para el beneficiado.

Luis Cubas.

A las ocho y media.

TEATRO DE LA VICTORIA

FUNCIONES ESTRAORDINARIAS.

Para el Domingo 6 y Martes 8 de Diciembre de 1863.

DOMINGO.

El gran drama fantástico en 7 actos.

D. JUAN TENORIO.

Dirijido por el Sr. Delgado.

MARTES.

Despues de la sinfonía se ejecutará la graciosa comedia de D. M. B. de los Herreros en 2 actos, titulada:

PRUEBAS DE AMOR CONYUGAL.

Dirijido por el Sr. Delgado, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Elisa, Valentina y los Sres Carballos, Carbajo (E.) y Vazquez.

Terminando con la aplaudida zarzuela en 2 actos:

ENTRE MI MUJER Y EL NEGRO.

A las 8.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 300,000 lib. est.

La tasa del interes desde el 1.º de Noviembre hasta nueva disposicion, será como sigue:

En cuenta corriente.

Se cobra en metálico y moneda corriente.......... 12 p. % al año.
Se abona (sobre el saldo mínimo durante el mes) en ambas monedas.......... 5 p. % id.

Depósitos:

A término fijo que no baje de 30 dias, se abona en ambas monedas.......... 6 p. % al año.
Id. id. id. 60 id. id.......... 7 p. % id. id.
Id. id. id. 90 id. id.......... 8 p % id. id.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

BANCO MAUÁ Y Cª

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

Moneda corriente.

Para los saldos á nuestro favor..12 p. % al año.
Id. id. contra nosotros.......... 7 p. % id

En metálico

Para los saldos á nuestro favor..12 p. % al año.
Id id. contra nosotros.......... 8 p. % id

Depósitos á plazos fijos,

En metálico y moneda corriente se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Diciembre 1.º de 1863.

p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel María Cazon, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Fortunato Gily para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca por su Juzgado y oficina del que firma á estar á derecho en los autos seguidos por D. Felipe Picasso contra dicho Gily sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de que sino lo verifica les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires Noviembre 27 de 1863.

n48 d4-30p. *Pedro Medina.*

En hipoteca. Se da dinero la cantidades que se soliciten en moneda corriente ó en metálico; ocurrán á la calle de la Piedad núm. 117, á interés módico.

n49 d4-2p.

TABACO PARAGUAYO
SUPERIOR—VILLA-RICA.
Almacen—12—Chacabuco—12.
Hoja buena. 125 ps. arroba.
Hoja regular. 100 « «
Media hoja. 108 « «
Pito bueno. 100 « «
Pito Curubica. 95 « «
n51 d4-10p.

Aritmética, teneduria de libros por partida doble, francés, castellano. Lecciones particulares; Calle de Cuyo 186.

n53 4d-3p.

Se precisa. Un mozo de 15 á 18 años para el servicio de un tilbury. Suipacha número 7.

n52 d2-3p.

ENFERMEDADES SECRETAS
CURADAS PRONTO Y RADICALMENTE CON EL
VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA
DEL DOCTOR
Ch. ALBERT
DE PARIS
Médico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y botánica, exfarmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.
Deposito general en PARIS r. Montorgueil 19.—En Buenos-Ayres, A. DEMARCHI hermanos y en los mejores boticas droguerias de Francia y del estranjero.

Al público. El Sr. Ribemont, embotellador de vinos calle del Cerrito 83, se encarga de hacer todo lo que se concierne este oficio.

n56 d4-3p.

Manteles de hilo de 2 y media varas de largo por dos de ancho á 50 $ de dos varas de ancho por dos de largo á 40 $. servilletas ricas de hilo 95 $ docena. pañuelos de hilo 40, 60, 110 y 120 $ docena clase superior y grandes; tienda de Carlos Romero Victoria 210.

n55 d4-3p.

Misas.

La familia del Sr. Coronel D. Juan Esteve Rodriguez, invitan á las personas de su relacion para que se dignen acompañarlos en la de cabo de año, que se celebrarán el sáb d 5 de Diciembre, en el templo de San Ignacio, favor que agradecerán.

n47 d1-2p.

LIBRERIA DE BERNHEIM Y BONEO, 147 CALLE PERÚ.

**Por el Paquete Francés acabamos de recibir un gran surtido de novedades en libros, tanto en literatura como en ciencias, artes, religion, medicina, viages, educacion y libros para prémios, &a. &a. &a.
En Francés y en español, los cuales se venderán á precios muy módicos.**

ESTRACTO DE NUESTRO CATÁLOGO.

JE ME TUERA DE MAIN
PAR
HENRI DE KOCK.

AVENTURE D'UN PETIT PARISIEN
PAR
A. DEBREHAT.

LETTRE NOUVELLES ET INEDITES DE LA PRINCESSE PALATINE.
PAR
A. A. ROLAND.

SOUVENIRS DE VOYAGE
PAR
N. CONSIDÉRANT

L'ARITHMETIQUE DU GRAND-PAPA
Histoire de deux petits marchands de pommes
PAR
JEAN MACÉ.

LE JARDIN D'AMOUR
POÉSIES PAR
PIERRE DE L'ISLE.

LE FAISAN ET LE SOUTERRAIN DE JULLY
PAR
EMILE CHEVALIER.

ESSAI SUR La Jeunesse Contemporaine
PAR
ACH. GOURNOT.

DANS UN FAUTEUIL
PAR
AUGUSTE NITOT.

FANNY
PAR
ERNEST FEYDEAU.

LETTRES SUR LES RÉVOLUTIONS DU GLOBE
PAR
ALEXANDRE BERTRAND.
Suivies des notes par MM. Arago, Elie de Beaumont, A. Brongniard etc. etc. et précédée d'une preface par J. Bertrand membre de l'Institut.

L'ESPION DU GRAN MONDE
PAR
DE SAINT-GEORGES

DU PASSÉ ET DE L'AVENIR DE L'EUROPE

DE L'ELEVAGE DU CHEVAL DES COURSES
PAR
LE BARON DE VEAUGE.

Quatre ans A GRAEFENBERG.
Manuel hygienique-hidropatique d'aprés des notes manuscrites remises par M. Priessnitz, suivi d'une refutacion du traité sur l'hidrotherapie du docteur Fleury et d'observations sur le magnetisme
PAR
M. Rel.

SANS NOM
PAR
Wilkie Collins.

JACQUET JACQUES
PAR
JEROME BUGEAUD.

Se venden dos caballos gordos y mansos; para verlos y tratar Cochabamba núm. 188, de 6 á 8 de la mañana. n64-d4-3p.

Se vende la casa calle de Balcarce núm 300, edificada en terreno de 8 1/4 varas de frente y 47 varas mas ó menos de fondo, compuesta de cinco piezas, cocina, letrina y pozo de balde y varios árboles frutales, gana 500 ps. de alquiler. Para tratar en la calle de Chacabuco núm. 368, á toda hora del dia.

n63 d4-3p.

Para cualquier negocio. Se vende la accion á la llave de uno de los almacenes mas grandes y mas hermoso de la calle del Perú entre Victoria y Rivadavia, teniendo patio, aljibe, piezas edificadas y demas oficinas necesarias y á mas siendo independiente de los otros almacenes; el que se interese por este hermoso almacen que está situado en una de las principales calles; ocurra á la misma calle No. 32 peluqueria y jugueteria.

n60 d4-6p.

Se desea alquilar á seis cuadras de la Plaza de la Victoria, una pieza que sea grande con ventanas á la calle para un estudio de artista. Peru 147. n4-3p.

AL MIRIÑAQUE PUNZÓ

139—Chacabuco—139.

Barreges para vestidos vara 5 ps.
Muselina para enaguas 5 ps.
Cortes de muselina 8 1/2 varas 25 ps.
Agua de colonia alemana 3 1/2 ps.
Miriñaques de 25 arcos 35 ps.
Pañuelos de barege para ponerse 10, 20, 35 45 ps.
Porta-monedas grandes 6 ps.
Tul negro de motita 6 ps.
Idem de idem 12 ps.
Velos para la cara 4 ps.
Redecillas con cuentas de colores y adornos 12 ps.
Idem negras sin adorno 6 ps.
Guantes de seda 5 ps.
Idem de red 5 ps.
Corbatas de seda 2, 5 y 12 ps.
Botines de señoras y hombres 60 y 70 ps.
12 piezas de corton blanco 20 ⓟ.
Toallas de hilo 6 ps.
Trajes para hombres pantalon, chaleco y saco 130 ps.

n54 d4-3p.

A LOS SEÑORES CURAS Y AFICIONADOS Á LA PINTURA.

En la calle de Tucuman núm. 26, hay en venta á precios cómodos veinte cuadros venidos de Roma, que contienen las pinturas siguientes: La Virgen de la Silla, copia de Rafael—La Virgen de Fuligno—La Judit de Guido Reni—Santa Cecilia—Desposorio de Santa Catalina, copia de Murillo—La Concepcion de Pedro Perugino—La Virgen del Milagro—Otra Concepcion—Una Virgen con el niño dormido—Dos Pastores Saboyanos—Un Crucificado con la Magdalena y la Virgen al pié—La Magdalena—El San Miguel del Dominichino—El Retrato del Papa—Otra Virgen del Fuligno de mayores dimensiones—La Dolorosa de Rafael Mengs—La Esperanza de Guido Reni—el Ecce homo de Guercino—Un paisaje de Napoles.

Para ver y tratar por dichos cuadros se puede ocurrir á cualquier hora.

d4-3p.

JUZGADO DE PAZ De San Fernando.

Por el presente cito, llamo y emplazo, al prófugo Bernabé Rojas para que en el término de once dias comparezca en este Juzgado á estar á la demanda que por cobro ejecutivo de pesos ha interpuesto D. Fernando Tarén, previniéndose que de no verificarlo le parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Diciembre 2 de 1863.

n61 d4-4p. *José Jaime.*

AVISO.

Las personas que quieran comprar una casa de material, compuesta de 2 piezas, con su cocina unida, corral, caballeriza, galpon, pozo de buena agua, y el terreno de 2 cuartos de tierra, cercado y con alfalfar; sito en la calle de Vidal frente almacen de D. Antonio Estevez en Barracas al Sud. Concurrirán á tratar con D. Francisco Antonio Perez que existe en la oficina del Juzgado de Paz de dicha Barraca, en la calle de Cuyo núm. 93, con el dinero al contado.

n67 d3-3p.

Mucama y niñera. Se necesita una calle Méjico 2, esquina á la de Bolivar. n4-4p.

GIMNASIO DEL PLATA.

El director de este establecimiento, invita por medio de este aviso á todos los socios aficionados de dicho establecimiento, á asistir á los ejercicios que tendrán lugar el Domingo 6 de la tarde en el local de siempre Paseo de Julio 104.

Se discutirán varias cuestiones de interés respecto al Gimnasio.

Los aficionados al tiro de pistola podrán demostrar su destreza, pues el establecimiento acaba de adquirir uno. Recomiendo la asistencia. Buenos Aires Diciembre 3 de 1863.

El Director,
M D S

n58 d4-3p.

Cocinera. Se necesita una, prefiriendo alemana ó vasca. Calle Maipú 23.

n63 d4-3

VAPOR CHANGADOR.

Es esperado para llegar en esta del Rosario el Sábado 5 y estará pronto para recibir carga el Miércoles de la semana entrante

Atienta los que tienen carga para los Rios; mas pormenores en la agencia de vapores calle de Cuyo núm. 1.

n62 d4-8p. *Enrique Dowse.*

MANUAL DEL Cocinero y cocinera.

Que comprende mas de 1500 recetas é indicaciones culinarias, arregladas conforme á la mas sana y acreditada esperiencia de muchos años, exornada con grabados intercalados en el texto etc. etc. etc.

Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

Teneduria de libros por partida doble, enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 300 ps. cuentos y aritmética comercial etc. Rivadavia 34. n65 d4-3p.

ELIXIR DIJESTIVO DE "PEPSINA" DE GRIMAULT Y Ca.

Farmacéutico de S. A. I. el príncipe Napoleon.

La cuestion á la órden del dia, en el mundo médico y científico de Paris, es el importante descubrimiento de la «Pepsina» ó principio dejestivo, hecho por el *Dr. Corvisart médico de S. M. el Emperador Napoleon III.*

Esta sustancia conseguida mediante combinaciones químicas, es análoga á la que produce la dijestion en el cuerpo humano.

Los Sres Grimault y Ca, poseedores de la mas importante farmacia de la Capital, tuvieron la feliz idea de ofrecer al público el remedio arriba mencionado, bajo el aspecto de un licor agradable, facilitando así su uso tan importante para curar la mayor parte de las enfermedades propias del estómago y de los intestinos con el *Elixir de Pepsina desaparecen las dijestiones trabajosas, los dolores de cabeza, los cruelos, la debilidades del estómago, los vómitos antes ó despues de comer.*

El Elixir de Pepsina cura infaliblemente en todos los casos en los cuales han sido empleados inutilmente, la Magnesia Calcinada, el Sub-nitrato de Bismuth, las aguas de Vichy, el carbon vegetal el bicarbonato de soda.

Con el uso de la *Pepsina*, las señoras embarazadas se ven libres de los vómitos tan dolorosos al principio de su preñez. Las ancianas y las convalecientes encontrarán en este elixir un nuevo principio tónico estimulante y reparador.

Depósito en Buenos Aires, en la botica de Demarchi hermanos.

Id. en Montevideo en la botica Pages.

Se desea alquilar una pequeña casa en el centro de la Ciudad. Dirijase á Y. S. en esta imprenta. n338 d2-1p.

Sirviente. Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones. Ocurrase 1 de de Bolivar num 92. n340 d2.-1p.

Peones. Se necesitan algunos, inteligentes en trabajos de Chacra; Piedras 1 0. n339 d2-1p.

Sirvienta. Se necesita una para servir á una corta familia. Para tratar acurra á la casa calle de Corrientes núm. 221. n339 d2-1p.

Al Comercio. La casa de comercio que giraba bajo la razon social de Ardouin y Vieira Freres, desde esta fecha queda disuelta por mútuo convenio, y seguirá de hoy en adelante bajo la razon de P. Ardouin y Ca., que quedan encargados de los créditos activos y pasivos de la estinguida casa. Buenos Aires Diciembre 1.º de 1863.

n328 d2-1p.

REMATES.

Por Adolfo L. Arriola.

En la plaza del 25 de Mayo, donde estará la bandera de remate.

Cuatro carros etc. etc.

El Viernes 4 del entrante Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura. 3 carros largos de cola y uno de cajon, cada uno con su pareja de caballos diestros y fuertes, y guarniciones correspondientes todo en el mejor estado para trabajar.

1 caballo saino de tiro invernado.

Por el mismo.

En su casa calle Defensa No. 74.
De muebles nuevos y usados.

El Viernes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De un lindo terreno, y ranchos, situado en la calle de Lorea No. 260, donde estará la bandera de remate.

El Martes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y por tener su dueño que ausentarse del pais, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura el espresado terreno con 5 piezas de rancho de paja, una porcion de árboles frutales y plantas de flores y un hermoso parral de una uva grande rosada etc. etc.

Por Antonio Zunini.

En su casa calle San Martin 42.

El Sábado 5 del corriente á la hora de costumbre y á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por el mismo.

En el Monte Pio calle Moreno No. 184.
De muebles y prendas de oro y plata.

El Viérnes 4 del corriente á la hora de costumbre y á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará sin falta unos cuantos muebles y unas prendas de oro y plata pertenecientes á dicho establecimiento en liquidacion y cuyo pormenor es el siguiente:

1 rico ropero con espejo, 1 marquesa de caoba con colchones, 3 ricas mesas ovaladas con piedra, 2 ricos sillones de la India, 2 lavatorios con piedra y espejo, 2 id diferentes 12 sillas caoba tallada, 36 id americanas, 4 sillones de amaca, 1 mesa de comedor 4 cómodas de caoba, 2 mesas para escritorio, 1 aparador con espejo, 2 mesas de noche con piedra, 4 mesas de nogal, 1 id de la India 2 espejos, 1 rico relox de sobremesa de bronce dorado, 2 costureros caoba, 2 mesas encrustadas en nacar, 4 floreros, 2 relojes de comedor, 1 aceitera platina, 2 sillones para escritorio, 2 confidentes, 2 sofaes, 3 pares candeleros platina, 1 tintero 4 pares palmatorias, 2 lámparas á kerosene 1 máquina para soda, 1 id para café, 2 escopetas, 1 revolver, 1 anteojo larga vista, y varias alhajas de oro y plata, etcetera, alfombra etc.

Por el mismo.

De efectos varios.
En su casa calle San Martin 42.

El Lúnes 7 del corriente á la mas alta postura, dinero de contado y á las 11 de la mañana, rematará sin falta un selecto surtido de efectos cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por Tomas Gowland

En la casa quinta Delsar, atras de la Recoleta

El Viérnes 4 de Diciembre á las 12 en punto se rematará á la mejor postura, la muy conocida casa quinta Delsar, situada atras de la Recoleta con frente al camino Real de la Costa en las inmediaciones de Palermo.

El terreno tiene 100 varas de frente y como 170 de fondo, y está casi todo cercado de pared, tiene 18 ó 19 piezas, cochera, palomar etc. etc.

Al mismo tiempo se venderán al fondo de la misma quinta, sobre la calle Santa Fé, varios lotes de terrenos de 15 varas de frente y 60 de fondo.

El remate tendrá lugar en la misma quinta donde se pondrá la bandera.

El plano está en casa del rematador calle Defensa No. 114.

Por el mismo.

En su casa calle Defensa No. 114.

De la hermosa y bien conocida «Estancia de los Remedios», situada en el partido de Cañuelas á distancia de 6 á 7 leguas de la ciudad lindando con el Rio de Matanza

El Juéves 10 de Diciembre á las 12 en punto se ha de rematar infaliblemente á la mas alta postura el terreno de dicha estancia que consta de cerca de dos leguas cuadradas, todo cercado de alambre y zanja, y está dividido en lotes teniendo cada uno sus poblaciones de material y demas accesorios.

En casa del rematador hay planos que demuestran la subdivision de los lotes, tambien hay inventarios generales y los pormenores de cada lote, su superficie, edificios, galpones, corrales, quinta, arboleda, cercos y zanjas, alfalfares etc etc.

Tan brillante oportunidad para comprar valiosos terrenos, rara vez se presenta á los capitalistas; su inmediacion á la ciudad y su situacion sobre un rio permanente les dá un valor que va en aumento rápido, pues su mérito es inmenso para cualquier destino.

Por el mismo.

Gran surtido de algodones y otros efectos.
En la Casa de Comercio de los Sres. Marcelino Molina y Ca. calle Perú No.

El Miércoles 9 y Juéves 10 del corriente á las 11 se rematará con los plazos de costumbre un variado surtido de efectos en su mayor parte algodones.

Zarazas de todas clases, bramantes finos y regulares de muchas calidades, lienzo tabla, alconos finos y variedad de clases, uso doméstico doble y sencillo ancho, gran surtido de medias de hombre y de señora, géneros de vestido para la estacion, camisas de medio hilo, id de algodon y de montecristo, pañuelos de algodon de varias clases; mantas, ponchos de vicuña, brines blanco y de color, brillantina, sombreros de castor y aterciopelados listados, cotines, lienzo gris, id azul, fajas de campo, miriñaques, surtidos, pañuelos de hilo, id de rebozo de verano, muselina para vestidos en pieza y en cortes, jaconas, muselina de motas y á cuadros, capricho, tiras bordadas, pañuelos foulares, id de cambray de seda, casimires para pantalon, id para trajes, paños negros finos, toallas de hilo, paños azules

Merceria—Peinetas de carey, id de imitacion, peinetas de todas clases agua de colonia, estractos, cintas para gorra, acero para miriñaques, sombrillas, aceites, jabones, corbatas negras y de colores, cintas de raso, abanicos, seda de coser, hilo de carretel y de ovillo, id de sastre, flecos de seda, id para calzoncillos, velos imitacion guipure, sombreros de niño y otros articulos que no se detallan por ser muy estensos.

Por el mismo.

De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa 114.

El Viérnes 4 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura, un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas azucar refinada, 50 id de Pernambuco blanca, 100 id id terciada, 40 cajas id de la Habana blanca, 100 barricas arroz, 50 id galleta, 40 id nueces, 40 id mandioca, 200 cajones cohetes N.º 1, 50 id almidon averiado, 100 id ciruelas 100 id pasas de higo, 50 id id de uva, 100 cuñetes aceitunas, 25 barriles cebada fresca, 20 cajones guindas en aguardiente, 101 cajones fideos de Génova, 40 id pastines, 10 tambores sardinas 10 sacos comino, 40 id ají, 50 cajas jabon español, 40 id id del pais, 200 @ dulce, 40 cajas té en paquetes, 20 id id suelto, 500 balas papel, 25 latas galletitas dulces, 100 mil cigarros hamburgueses, 20 cajones velas de es de ma, 1000 gruesas fosforos de cera, 20 tercerolas aguardiente de 30 grados, 50 cascos vinagre blanco, 40 id id de color, 200 damajuanas blanco, 50 id anis, 25 cascos coñac, 10 id ajenjo, 10 id ginebra, 100 cajones vino burdeos, 10 id ajenjo, 50 id vermouth, 15 id jerez, 100 id coñac frances, 20 id loza francesa, 10 cuarterolas agrio, 10 cajones ladrillos para limpiar cubiertos, 10 id quesos de Holanda, 10 cascos jamones, algunas pipas vino tinto, 10 bordelesas id frances, algunos cajones conservas, 15 cuñetes mostaza inglesa, 50 barricas cerveza inglesa y otra porcion de artículos que estaran á la vista.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª.

De tabaco negro.
En el depósito calle Belgrano 36 y 40.

El Viérnes 4 del corriente se rematarán á la mas alta postura con plazos que se estipularán en el acto de la venta 142 rollos tabaco negro de las siguientes marcas:

C 72 rollos.
M 45 id.
VFP 25 id.

Por el mismo.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lúnes 7 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y al contado los siguientes efectos:

Pañuelos para rebozo, lienzos, bramantes, cotin, uso doméstico, brillantina, coco de la India, bretaña, coleta, casimires para pantalon, id. para trajes, sacos de casimir de gamburona y brin, chalecos id. id., pantalones id. id., sombreros de paja de Italia, id. de felpa y otras clases, recados tucumanos sobrepuestos, ponchos de vicuña, id. de algodon, mantas inglesas, fajas, cojinillos, ligas, hervani, barelles, pequi negro, raso id, zarazas, sacos de lustrina, miriñaques, lustrina negra, merino, géneros de seda, arpillera, lona, brin de hilo y otras clases, cortes de brin para pantalon, 1 surtido general de camisas, 1 id id de medias, calzoncillos de hilo, id madapolan y de lienzo, sombrillas, estractos, agua colonia, acero para miriñaques, fleco para calzoncillos, cintas de seda, abanicos, pantallas, botones, corbatas, sombreritos para niños, peinetas de carey, peines id y otros artículos que no se mencionan por su mucha estension.

Por Eduardo Garcia.

Un lindo terreno.

El Juéves 3 de Diciembre de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño un terreno compuesto de 10 varas de frente por 50 de fondo cercado de pared, situado en la calle de los Andes entre Charcas y Santa Fé donde estará la bandera de remate.

Este terreno contiene un pozo de balde rico agua—Por mas pormenores al rematador Cangallo 343.

Por D. Cedeyra y Ca.

En el antiguo Monte Pio calle de Cuyo Nos. 462, 464 y 466.

El Viérnes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos de rebozo, ponchos de vicuña, id de paño, sacos de hilo, id de lustrina, paletos, sombreros de paja, muselinas, medias, pañuelos de mano, camisas de señora, enaguas de madapolan, camisas de varias clases, ponchos de algodon, camisas á la crimea cortes de pantalon, gambronas, sombreros de paja, id de felpa, crinolina, bramante terciopelo, hilo id de carretel, id de ovillo, jergas inglesas, ropa de hombre con uso, pañuelos de estambre, medias de seda, pañuelo de cambray, pañuelos bordados, cortes finos, sombrillas, enaguas, abanicos, peines, peinetas, cortaplumas, tijeras, botines de señora y otros muchos géneros.

Muebles—Roperos de pino, id de caoba, camas de pino, id de fierro, mesas de noche con piedra, id sin ella, lavatorios de varias clases, mesas del centro, sofaes, confidentes, sillas de varias clases, sillones de amaca, tocadores de fierro, aparadores, bancos, cómodas de cedro, escritorios, marquesas caoba, repisas talladas, mesas de pino, mesas de comedor con 6 cubiertos, catres y otros muebles.

Alhajas—Cubiertos de plata, 144 anillos de oro, 70 pares de rosetas de oro, mates de plata, anillos con diamantes, id con brillantes, rosarios de oro, cruces de oro, relojes de oro llantes, id de uso, alfileres para corbata, cadenas de oro largas, id cortas, prendedores de oro, relojes de fierro con cuerda para 8 dias, id de caoba, id redondos de pared, id de plata de bolsillo, pulseras de oro, aderezos de oro, rosetas de brillantes, id de diamantes otros id de piedras, collares de coral, botones de oro para puños, costureros de caracol, palmatorias de plata alemana, tinteros de id, lámparas de kerosene, carabinas de oro antiguas, rebenques de plata, prendedores de oro para retrato collares de oro con cruces de id y otra infinidad de alhajas que estarán á la vista.

Por Gregorio Rivas.

De un terreno calle de Rio Bamba entre las de Cangallo y Cuyo donde estará la bandera.

El Viérnes 4 de Diciembre de 5 á 6 de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba mencionado, compuesto de 10 varas de frente y 35 de fondo, con una casilla de madera.

Se recomienda la asistencia á la hora indicada, pues tiene que venderse dicho terreno por el mayor precio. n29-5p.

Por el mismo.

De un terreno calle de Charcas esquina á la de Juncal donde estará la bandera.

El Sábado 5 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba indicado, compuesto de 40 varas de frente á la calle de Charcas y 40 id de fondo ó frente á la calle de Junin, una pieza de material, techos de paja, pozo de balde y mucha arboleda frutal; previniéndose que se venderá el todo ó dividido en lotes de 10 varas por 40. El terreno es alto y de mucho porvenir.

POR M. BONORINO.

De efectos de tienda.
Calle de la Defensa No. 177.

El Viérnes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura con plazos y condiciones que se han de estipular un buen surtido de efectos, compuesto de lo siguiente:

Paños de poncho alemanesco para manteles, aperos tucumanos, géneros para vestido de varias clases, miriñaques surtidos, sombreros de castor y de paja de Italia para hombres y niños, muselina de colores, género para pantalon de varias clases, mantas finas, jergas inglesas, brines en cortes para pantalon, cortes de muselina, bramantes y lienzos de diferentes clases, pellones tucumanos, id ingleses finos y regulares, medias de varias clases, muselina de lana, cotines, bombasi, coco punzó, lustrinas negras, pañuelos de algodon de mano, id de seda, coco blanco, ligas y fajas inglesas, pañuelos de rebozo, listados, fajas de seda de la India, zarazas finas para vestido, casimires para pantalon, linó de colores fleco para calzoncillos, brin plomo y otra porcion de efectos.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Potosí num. 121.
De tienda y Merceria.

El viernes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mejor postura y dinero al contado, se venderá un surtido de artículos para tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente.

Zarazas finas, id regulares, bramantes de diversas marcas, uso doméstico, madapolan, paños negros, azul y verde, casimires en pieza y en corte, muselina para cortinas, cotin, listados, pañuelos de verano, id de hilo, camisetas de punto, id merino calsoncillos id, id madapolan, id de hilo, brines de hilo, id de algodon, orleans, lustrina, camisas de hilo, id con vistas, id montecristo, miriñaques, acero para id, foulares de seda, pañuelos de rebozo de barelle, abanicos finos, pantallas, tiras bordadas, sombreros de paja de Italia, id de Chile, id terciopelo id, seda negra, estractos finos, aceites, bastones con estoque, id sin él, hilo de sastre, sombrillas de seda, guarniciones, cinta de hilera, sombreritos para niños, pellones tucumanos, id ingleses, ponchos de vicuña, lienzo sencillo, id tabla, id tablon, mangos, cuellos, tijeras finas, cortaplumas, portamonedas, peinetas de carey id imitacion, peines de búfalo, y tantos otros artículos que por su estension se omiten.

Por Balbin y Plowes.

De efectos averiados.

En el depósito de Garay arriba, situado calle Venezuela y Balcarce por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, y por cuenta de quienes pertenezcan

El Viérnes 4 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado, se rematarán todos los efectos que han podido salvarse de la barca inglesa «Golden Eagle» perdida en la costa cerca de la Punta de Piedras, venida á la consignacion de los Sres. Hesse hnos y Ca.

POR CARLOS RISTORINI.

De todo el amueblamiento de la casa calle del Perú No. 236.

El Lúnes 7 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de todo el menaje de dicha casa, y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Un piano perpendicular de jacarandá en buen uso, 1 rico sofá de caoba y crin, 12 sillas de caoba y esterilla, 1 mesa ovalada con piedra, 1 id consol con piedra y espejo, 4 rinconeras 1 lámpara, 6 cuadros gravados, 1 espejo marco dorado, alfombra de jergon etc.

Antesala—Un sofá de caoba y marroquin, 12 ricas sillas, y 2 sillones de la India con encrustacion de nacar, 1 mesa redonda con piedra, adornos etc.

Aposento—Una rica cama camera de caoba con jergones y colchon, 1 ropero de caoba, 1 cómoda id, 1 mesa de noche, 1 lavatorio de caoba con piedra y tocador, encerado etc.

En 2 cuartos—Una marquesa de caoba encharolada, 1 id de fierro, 2 cómodas, 2 roperos, 2 lavatorios etc.

Comedor—Una mesa de comedor, 1 aparador, 1 aparador de guiado, 12 sillas esterilla, 12 id madera, 1 sofá de caoba y crin, mesas y útiles de cocina etc.

POR PEDRO Y. LOPEZ y Cª.

De muebles.
En su casa calle del Perú 134 y 136.

El Sábado 5 del corriente á las 10 de la mañana en punto y á dinero de contado se rematarán sin falta alguna todos los muebles que á continuacion se detallan.

1 cama camera de caoba, 12 sillas de madera, 2 lavatorios, 1 ropero, 1 sofá de caoba y marroquin, 1 confidente de marroquin verde, 1 mesita de caoba de luz, 1 piano de lindisimas voces, 1 cómoda de caoba, 2 sillas de amaca, 1 cajita de ébano para niño, 1 relox norte americano, 1 juego lavatorio de porcelana, 1 id de café con bandeja de porcelana, 130 lanzas y varias alhajas finas.

POR SIMON M. MAGLIONE.

De tienda y merceria.
En su casa calle Buen órden 104.

Hoy viérnes 4 del corriente á las 11 en punto se rematará una gran cantidad de artículos de los dos ramos, cuyo pormenor no se detalla por su inmensa estension y falta de tiempo, pero los interesados podrán ver los artículos en venta pasando por la casa de remate á la hora indicada.

Por el mismo.

En su casa Buen Orden 104.

El Martes 8 y Miércoles 9 á las 11 en punto de artículos varios, cuyo pormenor se detallará oportunamente.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. D. Juan Antonio Basarte Juez Comisario del Concurso de D. José Citra, se convoca nuevamente á junta general á todos los acreedores de dicho Concurso para el dia siete del entrante Diciembre á la una del dia, cuya junta tendrá lugar (bajo la presidencia del espresado Sr. Juez Comisario) en el salon del Juzgado de Comercio con el objeto de tomar en consideracion las propuestas hechas por el fallido y ver el mejor camino que se deba adoptar en ese Concurso. Buenos Aires Noviembre 24 de 1863.
n392 d1.º-5p. *Dowbly.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Da. Encarnacion Garcia, ya sea como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten adeducir sus acciones en forma por ante el espresado Sr. Juez y oficina del que firma, bajo apercibimiento que de no vericarlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 15 de 1863.
n86 n7-30p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal actualmente en el despacho de lo civil, Dr. D. Manuel H. Langenheim, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Encisco, ya sea como herederos á como acreedores, para que dentro el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria é infrascripto Escribano á deducir sus derechos. Buenos Aires Noviembre 5 de 1863.
n108 n10-30. *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Manuel H. Langenhein y especial en lo civil por comision del Superior Tribunal de Justicia, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Iban [illegible] como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y oficina á cargo de D. Victoriano Vila, deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 13 de 1863.
n262 n20-30 *Ramon Garrido.*

Per disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal, juzgando en lo Civil Dr. D Jacinto Cardenas, se citan llaman y emplazan á los herederos y acreedores de Da. Vicenta y D. José Mayan, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la oficina de D Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe y por la cual giran los autos de su referencia, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Bs. Aires, Noviembre 19 de 1863.
n260 n20-30 p. *Pedro Deagustini.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal despachando en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Pereyra Rios, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de Vs. por la oficina de D. Mariano Cabral á deducirlos en forma. Buenos Aires Noviembre 14 de 1863.
n3?0 n25-30p. *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Gazon, se citan, llaman y emplazan á D. Martin, Da. Lucia y Da. Cecilia Alzaga para que en el término de veinte dias de la fecha comparezcan ante su señoria por la oficina de D. José V. Cabral donde se halla abscripto el que firma á estar á derecho en la causa promovida contra ellos por Da. Magdalena Olavarria y Alzaga de Camelino sobre cobro de $ procedentes de acciones del Banco de San Cárlos en España cobrados por D. Cecilio Alzaga, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor en su rebeldia. Buenos Aires Noviembre 23 de 1863.
n307 n25-15p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Juliana Balerga; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezcan ante su señoria, por la oficina a cargo del Escribano D. Julian Aranda donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires Noviembre 13 de 1863.
n215 n17-30p. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel H. Languenheim, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Juan Agustin Battiuno, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante Su Señoria y por la Oficina del que subscribe á deducir sus acciones, y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires Noviembre 6 de 1864.
n364 n28-8p. *Julio Mendez.*

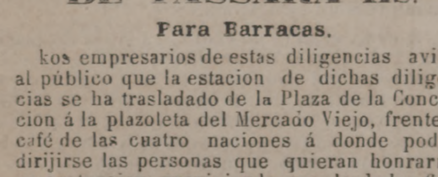
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E Barra, se notifica á D. José Frias el auto recaido en el espediente que por cobro de pesos con él siguen los Sres. Baqué y Compania, cuyo tener literal es como sigue: Noviembre 12 de 1863—Intimese á Frias que el espediente en el dia, y se conteste el alegato dentro de tercero dia, bajo apercibimiento de darle por contestado en su rebeldia—Barra—Lo que se hace saber por medio del presente en virtud de lo mandado para su conocimiento. Buenos Aires Noviembre 30 de 1863.
n11 d2-3p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. D. Juan Antonio Basarte Juez Comisario de los prófugos fallidos Boutüret hermanos, se convoca á junta general á todos los acreedores á ese concurso para el dia 4 del entrante Diciembre á la una de la tarde, y tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio, bajo la presidencia del espresado Juez Comisario con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, en la inteligencia á los acreedores que de asistiesen, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio. Buenos Aires Noviembre 28 de 1863.
n337 d1.º-4. *Dowbly.*

Por disposicion del Sr. D. Juan José Rauch Juez Comisario del Concurso de D. Pablo Halback, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho Concurso para el Sábado 5 del corriente á la una del dia, y tendrá lugar en el Salon del Juzgado de Comercio, bajo la presidencia del espresado Sr Juez Comisario con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, con arreglo á lo prescripto en el artículo 1599 del código, siendo entendido que los acreedores que no asistiesen estarán á lo que resuelva la mayoria de los concurrentes.
Diciembre 1.º de 1863,
n38 n3-3p. *Dowbly.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo se cita, llama y emplaza á D. Santiago Pelegrini y D. Adolfo Rojas, para que dentro del término de tres dias comparezcan por la Escribania á cargo de D. José Maria Vayo á la que se halla adscrito el que suscribe á estar á derecho en los autos del concurso de D. José Goglioso. Buenos Aires Noviembre 30 de 1863
Francisco Raggio.
n36 d3-3p, Escribano público.

DILIGENCIAS



DE TASSARA Hs.
Para Barracas.

Los empresarios de estas diligencias avisan al público que la estacion de dichas diligencias se ha trasladado de la Plaza de la Concepcion á la plazoleta del Mercado Viejo, frente al café de las cuatro naciones á donde podrán dirijirse las personas que quieran honrarnos su proteccion; previniendo que desde las 6 de la mañana hasta las 8 1/2 de la noche saldrán diligencias á cada media hora.
Precio del pasage por persona 5 ps.
n47 d3-3p.

Terreno para edificar—Hay en venta los siguientes: 2 en la calle Paraguay al lado del No. 115, á 80 y 90 mil pesos: 1 calle Tucuman formando esquina, 70 mil pesos: 1 en la misma calle 60 mil pesos: 1 calle Uruguay á 1 1/2 cuadra de la plaza del Parque, 140 mil pesos: 1 calle del Cerrito á espalda de la Iglesia de San Nicolas 170 mil pesos; 1 calle Paseo, formando esquina con la de San Juan, 16 mil pesos: 1 calle Charcas, formando esquina con la de Nueva Granada, en 16 mil pesos, 6 de contado y los restantes 10 á 6 meses: 1 en Moron 6 cuadras al Norte de la Estacion, formando esquina, 3 mil pesos. Por otros datos ocúr[illegible]

OJO Á LO BARATO.

En el almacen que hace cruz con la botica de los Angelitos calle Potosí núm. 130 y Chacabuco num. 79. Tasas para té de porcelana 35 ps docena, id. para café 40 ps., id. para almuerzo 55 ps., platos de porcelana 30 ps., idem de piedra 28 ps., floreros de cristal muy grandes 40 ps. par. idem medianos 20 ps. Y un surtido general de floreros de porcelana dorados de varios gustos; como tambien un surtido de loza y cristales. n35 d3-5p.

Lecciones de teneduria de libros por partida doble, enseñanza completa garantida por 300 $; cuentas y aritmética comercial etc. Rivadavia 34. n45 n3-3p.

A los carpinteros. En la carpinteria española calle de Moreno núm 116; se necesita un oficial para tres á cuatro años ó mas. Se prefiere que sea estrangero. n46 d3-3p.

Se arrienda para el 1.º de Marzo próximo una chacra de unas 170 cuadras cuadradas, sita en el partido de Matanza, á distancia de una media legua del pueblo de San Justo, y á igual distancia del Rio de Matanzas. Por mas pormenores dirijirse de las 9 hasta las 10 ó de las 3 hasta las 4 á la calle 25 de Mayo núm. 50, ó de las 5 hasta las 7 de la tarde á la calle de Maipú núm. 232. n33 n3-3.

Peones. Para una estancia cerca de la ciudad; se precisan unos calle de Cuyo número 165, encontrarán con quien tratar todos los dias de las 8 de la mañana hasta las 11. n34 d3-3p.

Los infrascriptos, Jueces Arbitros, Liquidadores, de la sociedad Ossorio Saltó y Ca., en la Empresa de diligencias «Union del Sud», requieren, de los acreedores de la espresada Sociedad, la presentacion de sus cuentas en el papel sellado correspondiente, para la debida comprobacion y demás efectos, dentro de los 15 dias de la fecha, en el Escritorio del Arbitro Perez del Cerro, calle de la Victoria núm. 193; con la prevencion de que al que no lo verificare, le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Diciembre 3 de 1863.
P. Rodriguez Pinto—Manuel P. del Cerro.
n37 n3-5p.

Tratado del ganado lanar por D. D. P. Mendoza, 1 tómo 130 y 150 ps. segun encuadernacion. Manual del Pastor por el mismo á 50 y 60 ps. Tratado del ganado vacuno por Pansati 20 ps., libreria calle Bolivar núm. 42. n43 d3-3p.

Barca Italiana «Zoagli».
PROCEDENTE DE CADIZ.
Se suplica á los señores consignatarios de W. W. Soto. C. G. } Número 16. Octavas vino Jerez, venidos en dicho buque con conocimiento á la órden, se sirvan mandarlos descargar en el término de 3 dias contados desde la fecha, que no verificarlo se descargará por cuenta de quien pertenezca, teniendo el buque que recibir su carga.
Los consignatarios, *B. Viale y Hno.*
n39 d3-3p. Defensa número 31.

Deuda nacional. Se venden las propiedades siguientes tomando en pago moneda ó deuda nacional; una casa quinta situada calle Azcuénaga, formando esquina con la del Juncal, precio 12,500 $ en deuda de la mandada pagar con fondos públicos del 6.º, ó en 200 onzas ó su equivalente en m/c. Otra en Montevideo situada é inmediaciones del pueblo, tambien formando esquina por igual precio y con las mismas condiciones. Por mas datos ocurrase á la calle de Bulivar núm. 42, y en Montevideo calle Canelones núm 97 (a). n41-d3-3p.

Deuda nacional reconocida y mandada pagar en fondos públicos del 6.%. Hay varias cantidades que se ofrecen al 25 p.% fuertes el ciento, ó sea la 4.ª parte de su valor escrito; Ocúrrase calle Bolivar núm. 4.. n42 d2-3p

HELADOS.

Desde hoy 29 corriente harán helados y hielo; en la confiteria del Gas calle Suipacha número 1. n387 n29-3p.

Especialidad de tinturas para los cabellos de los mejores quimicos de Paris—asi como los Sres. Diquemar ainé, Leon Pelleray, Selenite Monpelas—tintura americana operaciones á la minuta para desvanecer ideas de charlatanismo al comprador, se le ensayará gratis para el caso, hay un pequeño gabinete reservado—al uso de la fábrica en Paris—fijador para quitar colores verdosos unicos en el pais, pomada de Lise para despercudir y blanquear el cutis á la minuta, en la misma casa se encarga de trabajos de cadenas, sortigas, pulceras de pelo; garantiendo de no cambiar los pelos, todos á precios moderados y con la mayor puntualidad; calle de Moreno núm. 146. n197 d3-10.

NO MAS SARNA EN LAS OVEJAS.

Privilegio del Superior Gobierno.

Depósito general en Buenos Aires, calle del Buen Orden núm. 265, almacen del 2 de Bastas.
Depósito general en la Villa de Mercedes; almacen de Kautz y Schwengel.
Depósito general en el puerto del Tuyú; establecimiento de Cárlos Geyer.
Aproximándose el tiempo de la trasquila el inventor del específico contra la sarna en las ovejas y demas enfermedades análogas en los animales domésticos, tiene el gusto de hacer saber á los señores estancieros que el remedio de su invencion nunca se puede aplicar con mas eficacia que despues de la trasquila, pues no solamente cura radicalmente la sarna por mas vieja que sea, sino que preserva á los animales sanos de todo contajio.
El modo mas sencillo para este efecto son baños que deben hacerse en la misma proporcion que prescriben las recetas que acompañan el específico.
El específico ha mostrado ser un remedio eficaz para las garrapatas.
Numerosos certificados están á la disposicion de los que quieran convencerse de la gran aceptacion que tiene en toda la América del Sud. El precio módico le pone al alcance de todos los criadores de ovejas. Una arroba conserva en el mas perfecto estado de salud de 800 á 1000 ovejas.
El específico no contiene ninguna sustancia venenosa ó dañosa. Se vende por mayor y menor en los depósitos generales que preceden.
n52 d3-15p. *Cárlos Geyer.*

D. Esteban Braunne St. Hilaire.
Se le necesita hablar á este señor, por un asunto que le interesa. En la calle Cangallo núm. 91. n27 d3-3p.

D. Cárlos Dell Oro.
Se necesita hablarle en la calle Cangallo número 91, por un asunto que mucho le interesa. n28 d3-3p.

Mucama y sirvienta.
Para cargar un niño. Se necesitan en la calle de Rivadavia núm. 285. n26 d3-2p.

Vigilantes. Se ha perdido el Sábado 28 del pasado un perro inglés Buce Teriar, blanco y con dos manchas sobre los ojos, que responde por el nombre «Specticle» quien lo devuelva á su dueño ó dé razon en la calle Moreno 158, será generosamente gratificado. n28 d3-6p.

EN LA ARGENTINA.

El que firma hace saber á todos sus amigos y favorecedores, que desde esta fecha sigue su carrera como mayoral, de la acreditada diligencia «La Argentina» para Mercedes y Chivilcoy.
Salidas dias pares. Agencia Victoria 223.
n30 d3-3p. *Mauro Cabrera.*

En la calle San Juan núm. 235, necesitan oficiales ó carpinteros para puertas, por un tanto ó á jornal. n24 d3-6p.

En la calle Cangallo núm. 91, hay cartas venidas de Italia, para Giovanni Vannini, Andrea Vigano, Domenico Bianchü, Constante de Angeli, Franieno Dundore, Giacomo Canzani, Zarini, Cárlos Cisna, Pedro Cornoli, Angelo Girotti, Giavanni Morgante, Carlo Demaria, José Rabufetti, Carlo Botta, Andrea Bordoli, Rafael Ardenghi, Valentino Cavada, Lorenzo Martinerni. n29 d4-3p.

DENTADURAS DE AMBAR.



CALLE DE CUYO N. 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pehar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidap de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garrnte la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion por toda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales, es tan preciosa, que no es posible diferenciarla de los naturales.
Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.
Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones, casi sin dolor emplomarse la dentaduria con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. n383 29n-5p.

Vino Priorato, en cuarterolas las hay en venta en la calle Bolivar núm. 118. n254 n20-15p.

Un padre de familia enfermo y su cuñada viuda y ciega, con tres niños menores, suplica á las personas piadosas les socarrán con una limosma por amor de Nuestro Señor Jesu-Cristo.
Viven en la calle de Junin, de la boca calle de Corrientes para la de Cuyo, la tercera puerta á la izquierda; y los que por la distancia no puedan llegar hasta allá pueden satisfacer sus piadosos deseos en la botica del Sr. Juan Arizábalo Corrientes núm. 224 y drogeria del Indio Rivadavia 306.

MANUAL DEL Fabricante de licores.

Que contiene el arte de fabricar los licores, marrasquinas, ratafias, los aceites esenciales, las aguas espirituosas y los vinagres aromáticos etc., etc., etc., por Lebeaud. destilador, Y. de Fontenelle, profesor de quimica y F. Malepeyre. Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

"LA PROTEJIDA."

ADMINISTRACIONES
En Buenos Aires, Piedras núm. 81. En el Tandil, Bautista Insiburu.
CARRERA DIRECTA AL TANDIL.

El que suscribe, consecuente á la proteccion que el comercio del Tandil y de esta plaza le ha dispensado, y contando siempre con poder atender esta carrera con el servicio que se requiere, para lo que dispone de caballos de propiedad en los parajes que hasta el presente se han tocado sérias dificultades: ha arreglado definitivamente las siguientes:
Salidas desde el 1.º de Noviembre Próximo.
De Buenos Aires, el 1.º, 11 y 21.
Por San Vicente, Ranchos, Paso de Venado, Pulperia de Sarandona, Blanqueada de Soriano, Ojeda, 23 de Aguirre, Chapaleuquen, Huesos de Casalia, Juan Silva, Victoria de Doyambeheres, Felipe Rodriguez, Colorada, Grogorio Casal, Pueblo Selpe, Alcante, Amparo de Vela, Santa Rosa de Lanús, Hoy de Moujan, Pulperia de Elizalde, San Gavino, San Cayetano, La Petrona, Francisco Esteves, Pulperia de Borjes, Pedro Grande, La Argentina de Gomez y Tandil.
Conductor y dueño.
n8-p. m. *Juan Goñi y Ca.*

Directores de Colegios, Maestros de escuelas y Libreros.
Tenemos el gusto de anunciar á los Señores arriba mencionados, que desde la fecha tendremos permanentemente todos los libros clásicos que se usan generalmente en las escuelas, todos ellos impreso en nuestro establecimientos y estereotipada, para que de este modo nunca puedan faltar.
Tambien para fines del año estará pronta la **gramática para aprender el francés, por Ollendorff y la geografia reformada de Smith,** con láminas y vistas del pais, grabados y dibujados en nuestra casa.
Estos dos últimos libros se venderán por lo menos una **tercera parte mas barato** que los que vienen del estrangero.
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

Dependiente. Se necesita uno de 14 á 15 años de edad para tienda, con buenos informes. En la calle de la Defensa número 318. n31 d3-3p.

ALMANACHS FRANÇAIS.
Almanach prophétique—Comique—de l'illustration—du Voleur—de Napoleon—du Charivari—pour Rire—de l'agriculteur—de la Danse—des Miserables—du Magicien—Religieux—des Jeux—Chantant—de la Santé—de France—Jardinier—prince imperial—Encyclopedique—Musical—Magasin Pittoresque—Théatre—Jerdinier fleuriste etc. etc. etc.
En vente, Librairie Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

Almacen por mayor.
Se desea encontrar una localidad para este giro que sea central; ó si en caso se proporcionase una casa establecida, se puede comprar las existencias, quien quiera aprovechar esta buena oportunidad dejará una esquela en esta imprenta con las iniciales A. B. n18 d2-3p

Se venden. En el pueblo del Salto 3 ó 4,000 ovejas de las majadas de Grigera, bien conocidas de varias personas, todos ó por lotes al gusto del comprador; en el almacen esquina de las Piedras y Moreno núms. 10 y 12, as 8 á 10 de la mañana encontrarán con quien ratar, n329 d1.º-5p.

SEMINARIO ANGLO-FRANCES
331—POTOSI—331
Guillermo Parody.

NOVELAS

En la libreria de Bernhein y Boneo, calle Perú No. 147, se hallan en venta las siguientes novelas:
Misterios de Paris, por Sué.
Dama de las camelias por Dumas.
Los dramas de Paris, por Terrail.
El asno del Sr. Martin, P. de Cock.
Lujo y miseria.
D. Juan de Serralonga.
Los misterios del saladera.
Obispo, casado y rey.
El trapero de Madrid.
Los martires de Buenos Aires.
El conde de España.
Aventuras de cuatro mugeres.
El último suplicio de las libertades catalanas.
El cocinero de su magestad.
Los compañeros de Zehu.
Carlos IV el bondadoso.
Caballeros de la banda.
Doña Blanca de Navarra.
Rey, emperador y monje.
Palacio por dentro.
El doncel.
Galatia.
Veladas del obrero.
La picara Justina.
Cain y Abel.
Tesoro de novelistas.
El rey de las montañas.
Un ódio á bordo.
Misterios de la inquisicion.
El amor por Michelet.
La estrangera.
Los subterráneos.
La mancha de sangre.
Carlos Fanny.
Viciones del castillo.
El renegado.
Tom Jones.
La ley de Linch.
El monasterio de San Golumbas á el caballero de las armas rojas.
Albertina Giovani.
Barbarinski.
El Solitaria.
Viage del jóven Anarcasis.
Castillo de Sobremar.
Robinson Crusué.
El Robinsoncito.
Viage de Antenor por Grecia y Asia.
La Abadia de Grasvila,
Historia del jóven Siciliano.
La Bruja.
Cuentos campesinos,
Pablo y Virginia.

MERCADO DEL COMERCIO.

Se saca á remate la recaudacion del Mercado del Comercio por uno, dos ó mas años á contar desde el 1.º de Enero entrante. Los interesados pueden ocurrir al Escritorio del mismo Mercado á impouerse de las condiciones del Remate. Las propuestas se recibirán cerradas al dia 15 del corriente, Buenos Aires Diciembre 1.º de 1863.
n9 d2-3p. *La Empresa.*

Depósito de hielo, Calle de la Esmeralda núm. 39, leche y manteca. n17 d2-3p.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR
200,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que esta en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta color cafe, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.
SE JUEGA EL 10 DE DICIEMBRE.
El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES:

1 de	....	200,000
1 de	....	20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1863.
La Comision Administradora.

Muchacho. Se necesita uno de 12 á 15 años que sea decente, para el servicio de una casa de familia. Recoba Nueva 74 primer piso. n6 d2-3p.

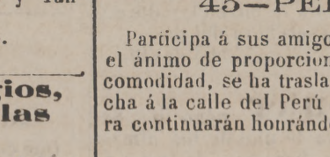
Se vende un terreno ormando esquina, calle Tucuman y Rio-Bamba, con 70 varas de frente y 33 de fondo, á mil pesos vara. Dirigirse calle de las Artes núm. 250. n8 d2-3p.

Zorras de fierro. Se venden calle de Cuyo núm. 66. n10 d2-3p.

Cigarros Paraguayos. De rico tabaco, frescos, recien introducidos, de buena hechura y tamaños; se encuentra una partida en la calle Potosí núm. 219 n12 d2-3p.

Papas! papas! papas! papas francesas legítimas; se venden calle de Belgrano núm. 154. n13 d2-6p.

DENTISTA ITALIANO.



JUAN BAUSTISTA DOTTO.
45—PERÚ—45.

Participa á sus amigos y al público, que en el ánimo de proporcionar á su clientela mayor comodidad, se ha trasladado de la calle Suipacha á la calle del Perú núm. 45, donde espera continuarán honrándole con su confianza. n16 d2-5p.

El Lunes 30 del pasado, por la tarde, se ha perdido una niñita de edad de seis años llamada Luisa, algo pardita, muy ñata, pelo crespo, que lleva un vestidito oscuro. En el pecho, sobre el cutis lleva pegado un parche; en la calle Corrientes núm. 151, se gratificará y agradecerá á la persona que dé noticia de dicha niña. n15 d2-5p.

Vaca perdida. Ayer 1.º de Diciembre desapareció una vaca negra de cria inglesa, con ternero, de la quinta del Sr. Cónsul General de Holanda, calle Potosí atras del Cementerio Inglés. La persona que le haya encontrado recibirá una buena gratificacion entregándola en la misma quinta ó en la calle Reconquista núm. 21. n14 d2-6p.

Al Comercio.
El escritorio de Don Guillermo Moll está calle Corrientes 26.
n50 d4-3p.

Al comercio. Desde esta fecha el Sr. D. Guillermo Moll cesa de estar interesado en mis negocios y está retirado el poder general que le habia conferido.—Buenos Aires. Noviembre 30 de 1865.
n3 d2-8p. *Henrique N. Hart.*

MAL DE LOS SIETE DIAS.

Se encarga al respetable público se precava centra las falsificaciones del *Bálsamo resinoso.* La única preparácion aprobada por el ex-Tribunal de medicina; se vende en la botica calle de las Artes núm. 250, de San Nicolás cuadra y media pera el Retiro, con un anuncio que lleva el nombre y apellido de su autor,
Luis Guien.
Tambien se vende una pomada para sacar el paño del peson de los pechos. n7 d2-8p.

QUINTA EN VENTA.

Se vende una hermosa casa quinta en San José de Flores en el camino real formando esquina á tres cuadras y media de la iglesia el terreno tiene 22 varas y media de ancho y 70 de fondo la finca puede devidirse en dos partes enteramente separados la primera se compone de 8 piezas edificadas á la moderna, empapeladas y cielos razos, muy propias para habitacion de recreo, con pozo de valde de agua rica, un patio con un parral, armazon de hierro y la quinta en seguida.
La otra parte se compone de un hermoso almacen que forma esquina, y tres piezas mas con pozo patio y cocina, él todo cercado con pared de ladrillo:—y te con la advertencia que con el cambio que se está haciendo de la estacion del ferro-carril, no estará mas que dos cuadras de la quinta; para tratar ocurrir en la calle San Martin núm. 17. n344 n27-10p.

En venta. Estanques de fierro ó depósitos de fierro para agua. Se hallan á la vista en la Barraca de los Sres. Casares antes Barraca de Zúniga cerca de la Aduana vieja; ocúrrase á
Enrique A. Green y ca.
n360 n28-15- 83 Reconquista.

POZOS ARTESIANOS.

En vista del resultado de nuestros trabajos en la Campaña y siendo hoy á fuera discusion la existencia de las aguas artesianas, nos apresuramos á satisfacer las numerosas preguntas que desde tiempo nos han sido dirijidas anunciando á nuestros amigos y al público que desde ya podemos comprometernos á la ejecucion de un pozo artesiano surgente de *cien varas,* por la suma de cien mil pesos m/c., advirtiendo que quedan en todo caso afuera del actual compromiso y á cargo del propietario:
1.º El flete de la maquinaria para la ida y la vuelta.
2.º El viaje del personal, asi como su antencion mientras dure el trabajo.
Para mas amplios pormenores dirigirse calle de Lima núm. 14.
n334 d1.º-p. m. *A. Sourdeaux y Ca.*

¡A las personas de buen gusto!
Se vende una bonita casa en la calle de Corrientes núm. 480, compuesta de ocho varas y cuarta de frente y setente de fondo, tiene cinco piezas empapeladas, pisos de tabla, cocina, pozo de balde de riquísima agua y árboles de exelente fruta, Toda ella está edificada con suma solidez y elegancia; las personas que se interesen en su compra hallarán en la misma casa con quien tratar. n363 n28-10p.

Un maestro de fragua, oficiales herreros y peones; se precisan en la fábrica de cercos de hierro calle del Buen Orden 245. n2 d2-3p.

PLANTAS.

El abajo firmado acaba de llegar de Europa con un magnifico surtido de plantas y flores, entre cuya variedad llama especialmente la atencion de los aficionados sobre las clases siguientes;
Araucaria excelsa, Magnolia, Rhododendron. Camelias de todos tamaños, arbutus, Gingo Biloba, Laurus colchica.
Todos relectos por él en persona, de los establecimientos mas afamados de Europa, los que se hallan en venta á precios sumamente módicos en su casa calle Maipú 309.
n341 d1.º-8p. *M. Fritsch.*

Dependientes. Hay para colocar en el escritorio de comisiones calle de la Victoria números 326 1/2 y 328, los hay para tiendas, escritorios y aptos para merceria y garantidos. n4 d2-3p.

PARA LA ASUNCION

PASAJEROS SOLAMENTE.
Con escala en los puertos intermedios.
EL VAPOR PARAGUAYO
IPORA.
Comandante—Recalde.
Saldrá para dichos puntos *el sabado 5 de Diciembre á las 10 de la mañana.*
Se reciben encomiendas en la Agencia hasta el Viernes á las 12 del dia.
No se admitirá ningun pasajero abordo sin su boleto de la agencia.
Para otros pormenores recurrase á *E. Vogel y ca.*
n5 d2-4p. Cuyo núm. 32.

Peones. Se necesitan peones estrangeros en la fábrica de limonada gaseosa, esquina calle Cuyo y Montevideo. n1 d2-3p.

Licitacion. La empresa constructora del puente «Alsina» y del camino en la estension de dos leguas que comienza la Convalescencia y pasa por dicho puente en direccion á las Lomas de Zamora, oirá, propuestas por el derecho de puentasgo que se paga al pasar dicho puente, que es en todo igual al que se paga en el puente de Barracas, y por el derecho de peage al transitar dicha via, en la que en los seis meses de el 1.º de Mayo á fin de Octubre, es en tode igual al derecho de puentasgo, y la mitad de este en los seis meses restantes. La licitacion es por el derecho á cobrar en todo el año de 1864, de puentasgo y peage. En las propuestas se nombrarán los fiadores y la que fuese aceptada dará en pago letras á 3, 6, 9 y 12 meses. Las propuestas serán cerradas y abierta en presencia de los interesados el 10 del presente mes de Diciembre á las 2 de la tarde en la casa calle de la Reconquista núm. 77, donde los interesados pueden con anticipacion tomar los informes que gusten. 1.º de Diciembre de 1863. n22 d2-6p

Se alquilan. Varias piezas empapeladas y nuevas en el primer piso de la casa del Sr. Anchorena, esquina de Maypú y Rivadavia. Pueden ocurrir para tratar en la misma casa en la peluqueria. n19 d2-3p.

Licitacion. La empresa constructoda del camino que de Barracas conduce á las Lomas de Zamora, oirá propuestas por el peage que paga este camino en el venidero año de 1864; siendo la tarifa de este, igual en todo al del puente de Barracas. Las propuestas serán cerradas y en ellas se determinarán los nombres de los fiadores, y el pago en letras de 3, 6, 9 y 12 meses. Las propuestas se abrirán el 10 de Diciembre á las 3 de la tarde, en la casa calle de la Reconquista núm. 77 donde puede tomarse mas antecedentes si fuesen necesarios. 1.º de Diciembre de 1863. n23 d2-6p

Sirvienta. Se precisa una vasca en la calle de Corrientes núm. 272. n20 d2-3p.

Agrimensor. El que suscribe ha trasladado su estudio á la calle de Tucuman núm. 137, á donde afrece sus servicios al público.
n394 n1.º-6p. *Pedro José Lezama.*

Cinturas especiales contra las imperfecciones.

CORSES DE TODA CLASE Y CORSES DE MEDIDA, CASA DE Mme. REINE.

6—FLORIDA—6.
Misma casa del Fotografo Portal.



«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprima al cuerpo, dé mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enferdades.
(Estracto del diario el «Siécle» de un informe de la facultad de Medicina de Montpelier.) n362 n28-15p

PARA LA MAGDALENA.



MENSAJERIA DEL PROGRESO.
Administracion calle de Potosi No. 152.

El abajo firmado pone en conocimiento del público y de sus amigos en particular, que ha establecido una Dilijencia, para el Pueblo arriba indicado; quedando sus dias de salidas y regresos, que acontinuacion se espresan:
De Buenos Aires 8, 18 y 28 de cada mes.
De la Magdalena 2, 12 y 22 de id.
NOTA.—Se despechará de la empresa de las Nuevas Peninsulares de los Sres. Torres Berjeire y Ca.
n333 n26-15p. *José Maria Otero*

Para Burdeos

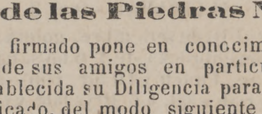
DIRECTAMENTE.
PASAJEROS.



La muy velera barca francesa «Juanita», su capitan Duhart. Saldrá para dicho punto del 1.º al 10 de Diciembre próximo.
Admite pasageros de Cámara y proa, á quienes el capitan ofrece un esmerado trato.
Para tratar ocúrrase á la calle Piedad 23, casa de Apesteguy hermanos. n277n 21-30p.

Los Sres. Carriére y Dupla, ponen en conocimiento del público, que acaban de establecer una carpinteria de todas clases de obras, especialmente sobre escale ras de todo género; pedimos la proteccion de los señores arquitectos y propietarios, pues en nuestro establecimiento encontrarán solidez y baratura y exacto cumplimiento en los trabajos que se nos confien.
Calle Talcahuano 58. n289 n22-15p.

PARA EL AZUL.



MENSAJERIAS DEL PROGRESO.
ADMINISTRACION
Calle de las Piedras N. 81.

El abajo firmado pone en conocimiento del público, y de sus amigos en particular, que queda establecida su Diligencia para el punto arriba indicado, del modo siguiente á contar desde el 30 del corriente.
Salidas de Buenos Aires 15 y 30 de cada mes.
Idem del Azul 7 y 23 de id.
n278 n21-30p. *Serapio Juarez.*

AVISO DE POLICIA.

Debiendo procederse á la matanza de perros dentro de el término de un mes á contar desde la fecha, cuyo largo plazo se concede para que no se alegue ignorancia; y en el interés de evitarlas desgracias que con tanta frecuencia ocurren, no solamente por aquellos que son atacados de la hidrofobia, sino tambien por los bravos ó de presa; el Sr. gefe ha dispuesto se haga saber al público por el presente aviso lo siguiente:
1.º Que todos los perros de cualquier clase que sean deberán llevar todos los meses del año una hociquera de alambre.
2.º Todo perro que se encuentre en la calle al vencimiento del plazo sin la hociquera referida, pagará el dueño la multa de *cincuenta* pesos, ó en su defecto será muerto el perro.
3.º Los Comisarios y demas agentes de Policia quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion, que se publicará por los diarios por el término de treinta dias.
Buenos Aires Noviembre 14 de 1863.
El Comisario de órdenes.
n182 n14-30p. *S. Mendez.*

Á LA AMAZONA.

MANUFACTURAS.
De trages franceses para niños de toda edad, trages completos bordados á 80 ps. y demas; por mayor y menor, Perú núm. 11. n361 n28-30p.

En la mayoria del 2.º Rejimiento de Guardias Nacionales de Infanteria establecida en el cuartel de Restauradores se enganchan soldados de Infanteria de Linea con destino á la guarnicion de Bahia Blanca. Las condiciones se les esplicarán en el lugar indicado desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde. n263 n20-15p.

Encuadernadores. Se necesitan dos que conozcan bien su oficio, calle Perú 211. n21 d2-3p.

Cocinera estrangera.
Se precisa una en la calle de Chacabuco número 17, y es escusodo se presente si no tiene buenas recomendaciones. n336 d1.º-6p.

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS

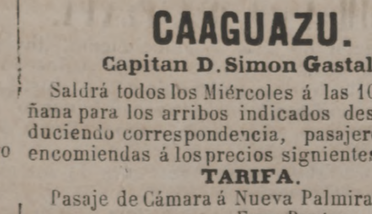
QUEBRADURAS Ó RELAJACIONES
MEDIANTE EL
BRAGUERO GALVANO-MEDICINAL DEL SEÑOR CLAUSALLES.

Profesor en medicina y cirujia de la facultad de Barcelona, de la de Buenos Aires y recibido en Montevideo, cirujano herniario especialista sócio de la Academia Médico-Quirúrjico Matritense sócio y corresponsal de varias sociedades cientificas etc. etc.
CALLE BOLIVAR NÚM. 58 FRENTE AL COLEGIO.
El Sr. Clausalles tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en general y en particular á su escojida clientela en los distintos ramos de lo ciencia de curar.
Las horas de consulta en su casa son de 3 á 6 de la tarde todos los dias laborables, y de 12 á 6 los dias festivos. n280 n23-8p. m.

AGENCIA DE VAPORES DE ESTEVAN D. RISSO.

Para el Salto

Y PUERTOS INTERMEDIOS.
El Vapor Nacional



CAAGUAZU.
Capitan D. Simon Gastaldi.
Saldrá todos los Miércoles á las 10 de la mañana para los arribos indicados destinos conduciendo correspondencia, pasajeros, carga y encomiendas á los precios signientes.
TARIFA.
Pasaje de Cámara á Nueva Palmira... 6 pta.
« « « « Fray Bentos..... 9 «
« « « « Concepcion..... 13 «
« « « « Paisandú....... 14 «
« « « « Concordia y Salto 17 «
« « Proa la mitad de estos precios.
Flete por carga—Hasta Paisandú 8 patacones á Concordia y Salto 10 patacones tonelada, oro 1/4 p.%, plata 1/2 p.%, encomiendas precio convencional. Para mas informes ocúrrase á la Agencia de Estevan Risso Reconqusta número 89.

Para la Colonia.

EL VAPOR NACIONAL
"CAAGUAZÚ."
Saldrá todos los Domingos á las 12 del dia y regresará los Lunes.
Pasaje á la Colonia............... 6 pta.
Flete y carga 4 patacones tonelada, oro 1/4 p.%, plata 1/2 p.%.
Encomiendas precio convencional.

Para Montevideo.

EL VAPOR NACIONAL
MENAY
Capitan—D. José Barboro.
Saldrá todos los Lunes, Miércoles, Viérnes.
Pasaje de Cámara............... 8 pta.
Proa............................ 4 «
Flete por carga 5 patacones tonelada, oro 1/4 p.%, plata 1/2 p.%.
Encomiendas precio convencional.
Para mas informes recpecto á estos vapores ocúrrase á la Ajencia de Estevan Risso, Reconquista núm. 89.

Para el Salto.

Con escalada en Higueritas, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Salto.

Carga y pasageros
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
"GUALEGUAY."
Capitan D..........
Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana y regresará todos los viérnes.
TARIFA.
Llegará « « Miércoles, Viernes y Domingos.
TERIFA.
Higueritas.......................... 6 pta.
Fray Bentos...................... 9 «
Concepcion....................... 13 «
Paysandú.......................... 14 «
Concordia y Salto............... 17 »
Proa la mitad de estos precios.
CARGA.—A Higueritas, Fray Bentos, Concepcion y Paysandú 8 fts. tonelada. A la Concordia y Salto 10 fts.
Papel moneda 1/8 p.%, oro 1/4 p.% encomiendas precio convencional.
MOTA—Las llegadas y salidas de este puerto están en combinacion con las del vapor *Menay* á Montevideo y los pasageros no tendrán ningun gasto por transbordo.
No se recibirá carga á bordo sin órden de la agencia ni pasageros sin boleto.
Para mas informes ocúrrase á la agencia de *Esteban D. Risso*—Reconquista.

J. B. BURNICHON

"AU MÉRINOS"
104—Calle Rivadavia, esquina Chacabuco—2.
ESPECIALIDAD EE GÉNEROS BLANCOS.

FRAZADAS DE TODAS CLASES.
COLCHAS DE PIQUÉ.
GÉNERO PARA SÁBANAS.
CORTINAS BORDADAS.
MANTELES Y SERVILLETAS.
TOHALLAS Y ALEMANESCO.
GRAN SURTIDO DE MEDIAS.
PAÑUELOS DE MANO.
FULARES
CALZONCILLOS.
CAMISAS Y CAMISETAS.
BRIN DE RUSIA.

MISMO SURTIDO.
286—CALLE VICTORIA—286
n108 o9-30p

LA PREVISORA ARGENTINA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Y CAJA DE ECONOMIAS.

Junta Directiva.
Sr. D. Miguel Azcuénaga—Presidente.
« « Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
« « Antonio Marcó del Pont—Vocal.
« « Jacobo Parravicini — Id.
« « Constant Santa Maria — Id.

Gerencia.
Sr. D. Antonio Garcia y Garcia—Gerente.
« « Eustaquio de la Riestra—Sub-Gerente.
« « Juan Casado—Secretario.

Domicilio—Buenos Aires.

Grande era la necesidad que se sentia en este pais, de una institucion, en la que el hombre laborioso y económico fuese depositando sus ahorros, de una manera que al par que le inspirase la mas completa seguridad, biciese fructiferas sus economias.
Llenado este vacio por la mencionada institucion, restaba establecerla de modo, que pudiesen asociarse á sus benéficos resultados hasta las clases menos acomodadas.
Al efecto se llama muy particularmente, la pública atencion sobre la forma de hacer las suscriciones y sobre la inversion, que con arreglo á los Estatutos debe darse á los fondos.
La *Previsora Argentina,* admitirá suscriciones como sigue:
1.º En cabeza propia por suscriciones de $ ftes. 5 (cinco $ fuertes) para arriba. Estas suscriciones tendrán derecho al interés compuesto de las sumas que representen, y podrán liquidarse en cualquier tiempo á voluntad del suscritor.
2.º Sin abandono de capital, por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores derecho al interés compuesto de sus suscriciones y demas á la parte proporcional correspondiente, á los intereses devengados por los fallecidos en su seccion y cuyos capitales se devuelven.
3.º Con abandono de capital é interés por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores á esta seccion, derecho al interés compuesto de sus suscriciones, y á la parte proporcional del capital é interés de los fallecidos en su seccion.
Todas estas suscriciones podrán hacerse por entregas, únicas, semanales, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.
Los capitales de la Compañia se invertirán precisamente en fincas, dando sobre estas adquisiciones la mas completa publicidad.
La Junta de vigilancia compuesta de entre los mismos suscritores, se impondrá de todas las operaciones de la Compañia.
Para mas pormenores podrán dirijirse desde las 11 de la mañana á las 4 de la tarde á las oficinas de la Direccion, calle de San Martin núm. 87, altos donde se darán prospectos etc.
n437 o25-p. m.

1720.

COMPAÑIA DE LÓNDRES DE SEGUROS CONTRA INCENDIO.
REBAJA DE PREMIO.
THE LONDON ASSURANCE.
INCORPORATED BY ROYAL CHARTEN
1720.

Esta compañia *incorporada por Patente Real* en 1720 acaba de hacer una rebaja considerable sobre su tarifa.
Asegura *á premio reducido* casas particulares, casas de negocio, efectos, mercancias etc. etc.
Contra pérdidas óaverias por incendio.
Agentes—*Mallmann y Ca.*
n528 o31-15p. Calle de la Piedad núm. 118.

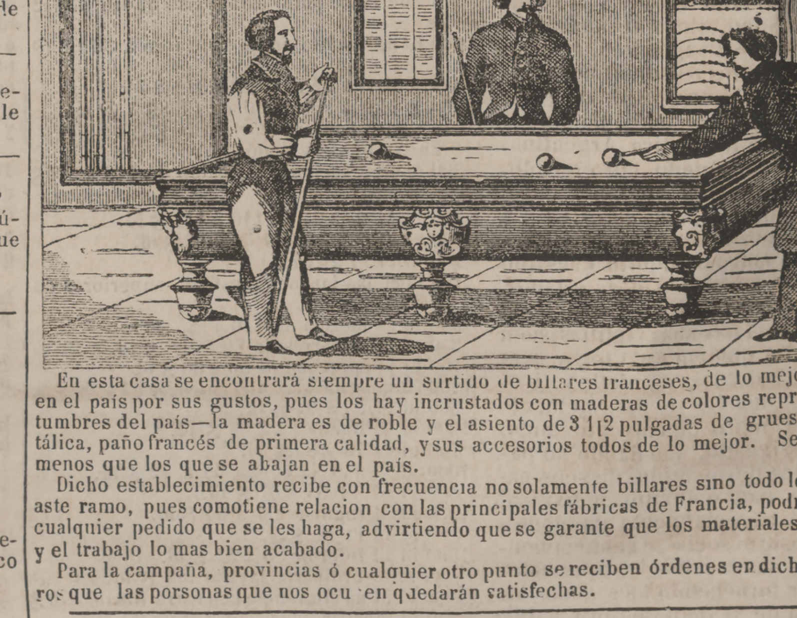
ALDANONDO

FOTÓGRAFO
129—FLORIDA—129

Ha trasladado su establecimiento de fotografia de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)
La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.
SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)
Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.
129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO n121 a30-p. m.

FÁBRICA Y DEPOSITO DE BILLARES

DE P. VERDIER Y HERMANO.
Núm. 181.—Calle de Cangallo.—Núm. 185.



En esta casa se encontrará siempre un surtido de billares franceses, de lo mejor quese conoce en el pais por sus gustos, pues los hay incrustados con maderas de colores representando—costumbres del pais—la madera es de roble y el asiento de 3 1/2 pulgadas de grueso, baranda metálica, paño francés de primera calidad, y sus accesorios todos de lo mejor. Se darán mil pesos menos que los que se abajan en el pais.
Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino todo lo concerniente á aste ramo, pues comotiene relacion con las principales fábricas de Francia, podrán mandar traer cualquier pedido que se les haga, advirtiendo que se garante que los materiales son de la mejor y el trabajo lo mas bien acabado.
Para la campaña, provincias ó cualquier otro punto se reciben órdenes en dicha fábrica, seguros que las porsonas que nos ocu en quedarán satisfechas.

GRAN REBAJA

25 Pesos docena.

Lenguas.
Lenguas.
Lenguas.
Lenguas.
25 $ DOCENA
Lenguas.
Lenguas.
Lenguas.
Lenguas.

Las acreditadas lenguas dulces que tan conocidas son del Público por su especial conservacion por un nuevo procedimiento, son agradables crudas, cocidas, en guiso y de cualquier modo siempre es un bocado esquisito y el fiambre mas barato que se conoce.
Se venden por mayor y menor en el Almacen Barcelones, calle de la Esmeralda números 76, 78 y 80, en donde tambien se vende el rico vino de Priorato.

25 pesos docena de lenguas.